

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Tercer Trimestre 2015

Índice

Síntesis.....	3
1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.....	6
2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.....	10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA.....	10
- GASTOS POR SU FINALIDAD.....	13
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.....	16
3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.....	18
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.....	21
Apéndice.....	24
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES.....	24
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	31
Anexo metodológico.....	33
Anexo estadístico.....	35

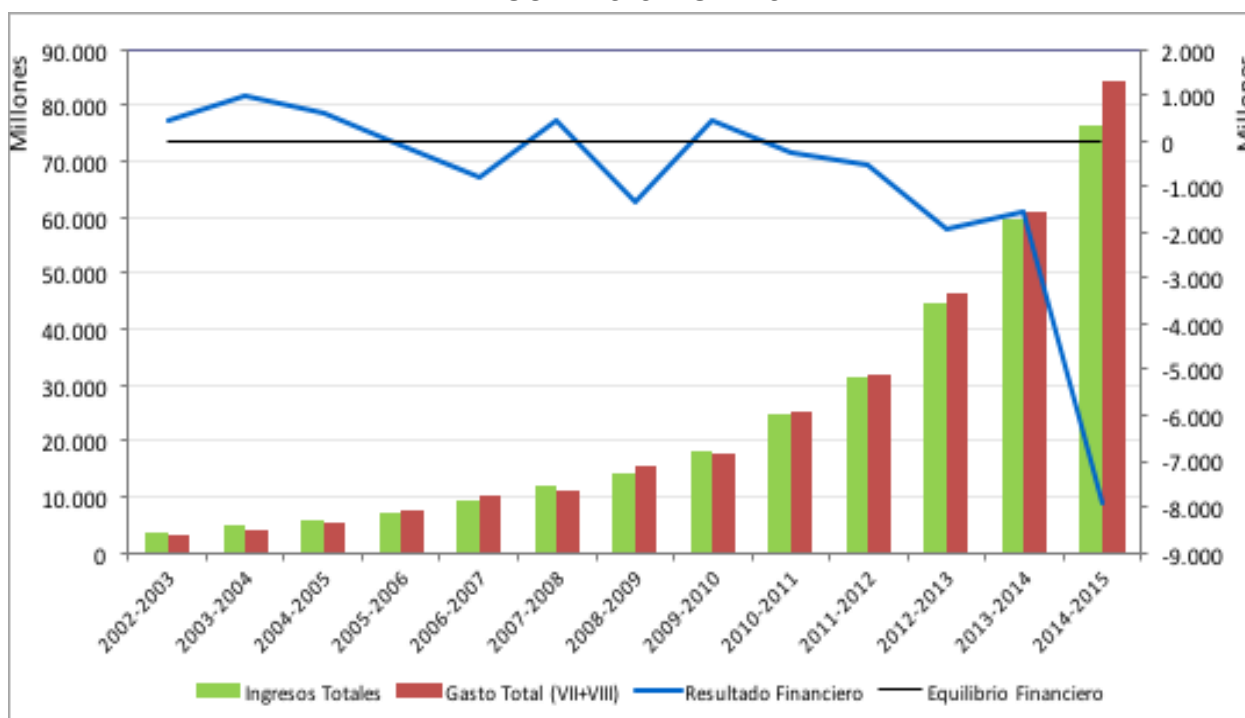
Síntesis

El Gobierno de la Ciudad cerró el tercer trimestre del año con un déficit financiero de \$644,0 millones, producto de ingresos que alcanzaron los \$58.427,3 millones y de gastos que totalizaron \$59.071,3 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$1.505,4 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$861,4 millones.

Estos resultados marcan un deterioro de las cuentas públicas con respecto a lo registrado un año atrás, cuando tanto el Resultado Primario como el Financiero habían resultado positivos. De esta manera, se refuerza la previsión deficitaria ya expresada en el Presupuesto, tal como viene ocurriendo desde 2011.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO DOCE MESES MOVILES



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** total del GCBA ascendió a \$58.427,3 millones entre enero y septiembre, un 25,6% más que en el mismo período del año pasado. De esta manera se confirma la aceleración en el ritmo de expansión de los recursos que se había insinuado en los últimos meses, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el

primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio. Considerando únicamente el tercer trimestre, el crecimiento fue del 28,9%.

El total del incremento acumulado fue de \$12.003,8 millones, de los cuales el 60,0% fue aportado por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. También fueron importantes, aunque muy lejos del ISIB, el aporte al crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un 12,0%; el Impuesto Inmobiliario, con el 8,8%; el Impuesto Automotor, con el 7,3%; y el Impuesto a los Sellos, con el 8,6%. El resto de los recursos combinados aportó solo el 3,3% del total percibido.

Los Recursos Corrientes, que componen el 99,2% del total, crecieron levemente por encima del promedio, con un 25,9% interanual (ia.), y totalizaron \$57.976,0 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos porteña, alcanzó los \$36.948,5 millones, un 24,2% más que en septiembre de 2014. Si bien este valor sigue estando por debajo de lo percibido por otros impuestos, representa claramente una recuperación, luego del 18,5% del primer trimestre y del 23,5% del segundo, lo que podría estar marcando una incipiente recuperación en el ritmo de actividad económica de la Ciudad.

El resto de los principales ingresos del GCBA tuvieron una mejor performance. Los Impuestos al Patrimonio mostraron un incremento del 29,3% ia., con una leve desaceleración en el último trimestre, que tuvo una suba del 28,6%. Dentro de ellos, el Impuesto Automotor –comúnmente llamado Patentes– creció un 37,3% y alcanzó los \$3.232,7 millones, como consecuencia de la suba de precios de los vehículos. El Impuesto Inmobiliario, por su parte, creció un 24,9% y llegó a los \$5.284,1 millones. Este tributo sigue disminuyendo su tasa de crecimiento, aunque cabe resaltar que la comparación se hace contra un ejercicio en el que los aumentos fluctuaron entre el 35% y el 40%.

El Impuesto a los Sellos tuvo el mejor comportamiento de los principales tributos en el trimestre, con una suba del 41,0% en ese período. En el acumulado de los primeros nueve meses el incremento fue del 34,3%, totalizando \$4.020,4 millones.

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 34,6% y llegó a los \$5.597,9 millones. Tal como se anticipara en el informe correspondiente al segundo trimestre, con estos valores superó al Impuesto Inmobiliario y se ubicó como la segunda fuente de recaudación del GCBA, luego del ISIB. Sin embargo, la Ciudad sigue siendo la jurisdicción con la menor dependencia de la Nación, ya que más del 90% de lo percibido corresponde a recursos propios.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se comprueba que se recaudó el 66,3% del crédito vigente, lo que plantea algunas dudas sobre si será posible llegar al nivel de recaudación planeado de \$88.130,9 millones.

En lo que hace al **gasto**, en el acumulado de los primeros nueve meses se devengaron \$59.071,3 millones, un 35,0% más que un año atrás, con una pequeña desaceleración con respecto al 36,7% de incremento registrado al finalizar el primer semestre. De todas maneras, esta tasa de variación se encuentra casi diez puntos por encima de la de los ingresos.

Los Gastos Corrientes crecieron un 38,8%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 14,8%, con una fuerte desaceleración con respecto al 31,0% registrado tres meses atrás.

Las Remuneraciones al Personal aumentaron un 34,9% ia., y totalizaron \$28.414,2 millones. El gasto salarial de la planta permanente fue de \$22.767,1 millones, con una suba del 33,2%, levemente por debajo del total de la partida. El personal temporario aumentó un 44,1%, principalmente en Salud y Educación, y llegó a \$4.274,5 millones. Si bien no resultan tan importantes en términos absolutos, se registraron fuertes incrementos en Asistencia Social al Personal (+1.538,2%) y en Contratos por Tiempo Determinado (+162,9%).

Los Gastos de Consumo tuvieron una importante suba del 45,8% ia. y llegaron a \$13.769,4 millones. En Bienes de Consumo se devengaron \$1.315,2 millones, con un aumento del 25,9%. El 43,4% de ese monto correspondió a los medicamentos del sistema de salud porteño, que aumentaron un 21,9%, por debajo del promedio general. Los Servicios No Personales crecieron a un ritmo mayor (+46,5% ia.) y alcanzaron los \$12.286,4 millones. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, insumió \$4.121,1 millones, un 43,5% más que en septiembre de 2014 y el 7,0% del total de gastos del GCBA. Dado que la ejecución de esta partida es del 86,2%, se descuenta un refuerzo presupuestario antes de fin de año. También fueron importantes por su nivel de gasto los contratos con personas jurídicas (\$1.849,1 millones, de los cuales más de \$1.000 millones se devengaron en el tercer trimestre) y físicas (\$1.387,3 millones), los gastos en Publicidad y Propaganda (\$1.039,0 millones, con un aumento del 131,0%) y los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$646,7 millones).

En Transferencias Corrientes se devengaron \$7.510,0 millones, un 42,6% más que en el mismo período del año anterior. El 30,8% de ese monto, \$2.312,7 millones, se destinó a

los subsidios que reciben los colegios privados de la Ciudad. Otras transferencias importantes fueron las correspondientes a SBASE para financiar la tarifa del subte, que devengaron \$1.250,9 millones, y las enviadas al Hospital Garrahan, que aumentaron un 21,1% y totalizaron \$691,2 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social, de los \$2.568,6 millones sancionados en Transferencias se ejecutaron \$1.563,8 millones, el 61,1%.

En Gastos de Capital la ejecución alcanzó los \$7.872,3 millones, con un incremento del 14,8% sobre lo ejecutado en 2014. Entre los principales proyectos de inversión aparecen las Transferencias que se efectúan a SBASE para que invierta en la expansión de la red, con \$821,2 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$647,2 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$511,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$289,3 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$321,4 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$346,9 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$202,1 millones.

En el análisis por finalidad sobresalen, en términos de avance en la ejecución, los Servicios Económicos, con un porcentaje de ejecución del 72,3%, seguidos por los Servicios Sociales, con el 66,3%, los Servicios de Seguridad, con el 63,5% y la Deuda Pública, con el 59,9%. Luego se ubica la Administración Gubernamental, con el 54,5%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$5.503,3 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$21.818,9 millones, un 23,1% más que los \$17.729,0 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.665,7 millones, mientras que se devengaron \$4.538,3 millones en concepto de amortizaciones de capital.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En los primeros nueve meses del año, la recaudación total del GCBA ascendió a \$58.427,3 millones, un 25,6% más que en el mismo período del año pasado. De esta

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

manera se confirma la aceleración en el ritmo de expansión de los recursos que se había insinuado en los últimos meses, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio. Considerando únicamente el tercer trimestre, el crecimiento fue del 28,9%.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Septiembre 2014	Septiembre 2015	Septiembre 2014	Septiembre 2015
Inmuebles	24,3%		24,9%		27,7%	
	1.267,4	1.575,4	4.230,6	5.284,1	5.307,8	6.778,5
Patentes	36,6%		37,3%		35,4%	
	671,2	917,0	2.354,6	3.232,7	3.058,1	4.140,1
Sellos	41,0%		34,3%		36,0%	
	1.072,5	1.511,8	2.993,9	4.020,4	3.888,0	5.288,9
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	30,3%		24,2%		26,6%	
	10.336,7	13.468,9	29.742,6	36.948,5	37.871,3	47.927,1
Coparticipación Federal de Impuestos	35,0%		34,6%		35,7%	
	1.529,8	2.064,5	4.157,4	5.597,9	5.305,6	7.198,4
Resto de los recursos	-4,2%		13,6%		23,5%	
	1.098,8	1.052,9	2.944,4	3.343,8	3.774,2	4.662,4
Totales	28,9%		25,9%		28,4%	
	15.976,4	20.590,4	46.423,6	58.427,3	59.204,9	75.995,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El total del incremento acumulado fue de \$12.003,8 millones, de los cuales el 60,0% fue aportado por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. También fueron importantes, aunque muy lejos del ISIB, el aporte al crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un 12,0%; el Impuesto Inmobiliario, con el 8,8%; el Impuesto Automotor,

con el 7,3%; y el Impuesto a los Sellos, con el 8,6%. El resto de los recursos combinados aportó solo el 3,3% del total percibido.

Los Recursos Corrientes, que componen el 99,2% del total, crecieron levemente por encima del promedio, con un 25,9% interanual (ia.), y totalizaron \$57.976,0 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos porteña, alcanzó los \$36.948,5 millones, un 24,2% más que en septiembre de 2014. Si bien este valor sigue estando por debajo de lo percibido por otros impuestos, representa claramente una recuperación, luego del 18,5% del primer trimestre y del 23,5% del segundo, lo que podría estar marcando una incipiente recuperación en el ritmo de actividad económica de la Ciudad.

En informes anteriores se ha planteado una cierta preocupación por la dependencia que tiene la recaudación porteña con respecto al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que ha llegado a representar dos tercios de la recaudación total. Si bien en comparación con el resto de las jurisdicciones subnacionales la Ciudad se destaca por su autonomía fiscal, esta preocupación se acentúa por la carencia de herramientas que permitan amortiguar la prociclicidad de la recaudación, lo que ayudaría a sobrellevar de mejor manera situaciones de estancamiento o de caída (en términos reales) de los ingresos, como las que se presentaron en los primeros meses del año.

El resto de los principales ingresos del GCBA tuvieron una mejor performance. Los Impuestos al Patrimonio mostraron un incremento del 29,3% ia., con una leve desaceleración en el último trimestre, que tuvo una suba del 28,6%. Dentro de ellos, el Impuesto Automotor –comúnmente llamado Patentes– creció un 37,3% y alcanzó los \$3.232,7 millones, como consecuencia de la suba de precios de los vehículos. El Impuesto Inmobiliario, por su parte, creció un 24,9% y llegó a los \$5.284,1 millones. Este tributo sigue disminuyendo su tasa de crecimiento, aunque cabe resaltar que la comparación se hace contra un ejercicio en el que los aumentos fluctuaron entre el 35% y el 40%.

El Impuesto a los Sellos tuvo el mejor comportamiento de los principales tributos en el trimestre, con una suba del 41,0% en ese período. En el acumulado de los primeros nueve meses el incremento fue del 34,3%, totalizando \$4.020,4 millones.

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 34,6% y llegó a los \$5.597,9 millones. Tal como se anticipara en el informe correspondiente al segundo trimestre, con estos valores superó al Impuesto Inmobiliario y se ubicó como la segunda fuente de recaudación del GCBA, luego del ISIB. Sin embargo, la Ciudad sigue siendo la jurisdicción

con la menor dependencia de la Nación, ya que más del 90% de lo percibido corresponde a recursos propios.

Los Ingresos No Tributarios crecieron un 21,9% en el acumulado y llegaron a \$1.535,1 millones. En el último trimestre, sufrieron una caída nominal del 14,0%, impulsados por una fuerte reducción en Otros Ingresos No Tributarios, que pasaron de \$182,0 millones en el tercer trimestre de 2014 a \$58,6 millones en el mismo período de este año.

Las Rentas de la Propiedad cayeron un 83,8% ia. a partir de una baja en los ingresos por intereses, tanto en los correspondientes a depósitos internos como en los que se perciben por títulos y valores, que directamente desaparecieron este año, luego de haber aportado \$105,8 millones el ejercicio pasado. Esto muestra que la situación financiera del Gobierno de la Ciudad ha sido más ajustada de lo que se venía dando en años anteriores.

Las Transferencias Corrientes se incrementaron un 16,1% ia., muy por debajo de la tasa de inflación registrada en el mismo período, y alcanzaron los \$481,6 millones. Fue clave en este resultado el comportamiento de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional, que representan el 98% del total. Las más importantes son las correspondientes al Fondo de Incentivo Docente y a los Fondos FO.NA.VI.

Por último, los Recursos de Capital cayeron un 5,7% en el acumulado, aunque mostraron una variación positiva en el trimestre (+7,4% ia.), como consecuencia de una recuperación en las Transferencias de Capital recibidas de Nación, particularmente las del Fondo Federal Solidario, que permitieron compensar la caída en la Recuperación de Préstamos de Largo Plazo en el Instituto de la Vivienda.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se comprueba que se recaudó el 66,3% del crédito vigente, lo que plantea algunas dudas sobre si será posible llegar al nivel de recaudación planeado de \$88.130,9 millones. La mayor parte de los tributos estuvieron entre el 66,7% de la Coparticipación y el el 69,9% del Impuesto Automotor, pasando por el 67,0% de Ingresos Brutos y el 68,2% del Impuesto a los Sellos. Solo se destacó el Impuesto Inmobiliario que llegó al 77,8%, confirmando así que se había subestimado el impacto de las subas aprobadas durante 2014.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El menor crecimiento de Ingresos Brutos se refleja en una caída de 0,9 puntos porcentuales (p.p.),

mientras que el Impuesto Inmobiliario pierde 0,1 p.p. El resto de las principales fuentes de ingresos tuvo diferentes aumentos de participación que se ubicaron entre los 0,4 p.p. (Impuesto Automotor), y los 0,6 p.p. (Impuesto a los Sellos), pasando por los 0,5 p.p. de la Coparticipación Nacional de Impuestos. El resto de los recursos perdió 0,6 p.p. de participación.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014 - 9 meses		2015 - 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	4.230,6	9,1%	5.284,1	9,0%
Vehículos	2.354,6	5,1%	3.232,7	5,5%
Sellos	2.993,9	6,4%	4.020,4	6,9%
Ingresos Brutos	29.742,6	64,1%	36.948,5	63,2%
Coparticipación	4.157,4	9,0%	5.597,9	9,6%
Otros	2.944,4	6,3%	3.343,8	5,7%
Totales	46.423,6	100,0%	58.427,3	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

A septiembre de 2015, el Gobierno de la Ciudad gastó \$59.071,3 millones, un 35,0% más que un año atrás, con una pequeña desaceleración con respecto al 36,7% de incremento registrado al finalizar el primer semestre. De todas maneras, esta tasa de variación se encuentra casi diez puntos por encima de la de los ingresos.

Los Gastos Corrientes crecieron un 38,8%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 14,8%, con una fuerte desaceleración con respecto al 31,0% registrado tres meses atrás.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Tercer Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.

Descripción	2014		2015		2015-2014	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia	Dif. %
Gastos Corrientes	36.891,7	65,6	51.199,1	67,2	14.307,3	38,8
Remuneraciones al personal	21.068,0	67,7	28.414,2	66,6	7.346,2	34,9
Gastos de consumo	9.444,1	61,6	13.769,4	67,4	4.325,4	45,8
Rentas de la propiedad	1.111,3	72,2	1.505,4	62,6	394,1	35,5
Impuestos directos	0,0	3,0	0,0	62,6	0,0	43,0
Transferencias corrientes	5.268,3	64,0	7.510,0	70,4	2.241,7	42,6
Gastos de Capital	6.858,7	49,8	7.872,3	53,7	1.013,6	14,8
Inversión real directa por terceros	3.448,6	45,6	4.938,9	45,6	1.490,3	43,2
Inversión real directa por producción propia	2.335,5	51,2	2.747,9	51,2	412,3	17,7
Transferencias de capital	102,9	96,3	84,0	96,3	-18,9	-18,4
Inversión financiera	971,7	63,5	101,5	63,5	-870,1	-89,6
Totales	43.750,4	62,5	59.071,3	62,5	15.320,9	35,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Remuneraciones al Personal aumentaron un 34,9% ia., y totalizaron \$28.414,2 millones. El gasto salarial de la planta permanente fue de \$22.767,1 millones, con una suba del 33,2%, levemente por debajo del total de la partida. El personal temporario aumentó un 44,1%, principalmente en Salud y Educación, y llegó a \$4.274,5 millones. Si bien no resultan tan importantes en términos absolutos, se registraron fuertes incrementos en Asistencia Social al Personal (+1.538,2%) y en Contratos por Tiempo Determinado (+162,9%).

Los Gastos de Consumo tuvieron una importante suba del 45,8% ia. y llegaron a \$13.769,4 millones. En Bienes de Consumo se devengaron \$1.315,2 millones, con un aumento del 25,9%. El 43,4% de ese monto correspondió a los medicamentos del sistema de salud porteño, que aumentaron un 21,9%, por debajo del promedio general. Los Servicios No Personales crecieron a un ritmo mayor (+46,5% ia.) y alcanzaron los \$12.286,4 millones. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, insumió \$4.121,1 millones, un 43,5% más que en septiembre de 2014 y el 7,0% del total de gastos del GCBA. Dado que la ejecución de esta partida es del 86,2%, se descuenta un refuerzo presupuestario antes de fin de año. También fueron importantes

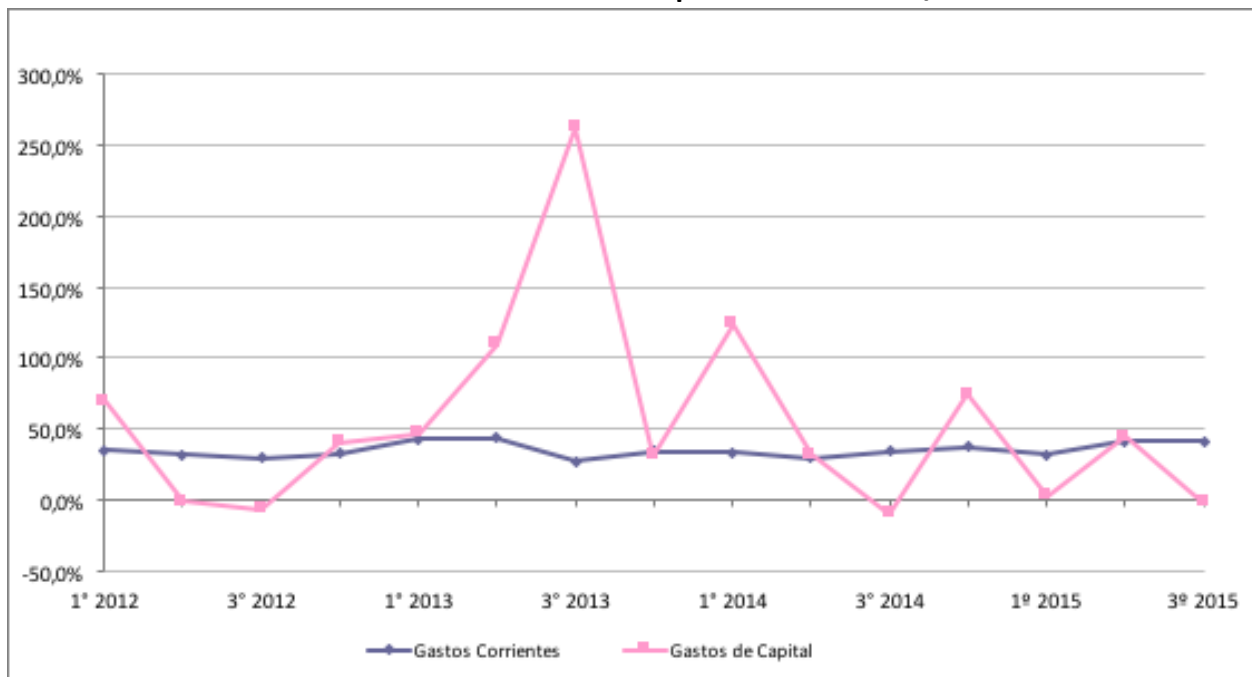
por su nivel de gasto los contratos con personas jurídicas (\$1.849,1 millones, de los cuales más de \$1.000 millones se devengaron en el tercer trimestre) y físicas (\$1.387,3 millones), los gastos en Publicidad y Propaganda (\$1.039,0 millones, con un aumento del 131,0%) y los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$646,7 millones).

En Transferencias Corrientes se devengaron \$7.510,0 millones, un 42,6% más que en el mismo período del año anterior. El 30,8% de ese monto, \$2.312,7 millones, se destinó a los subsidios que reciben los colegios privados de la Ciudad. Otras transferencias importantes fueron las correspondientes a SBASE para financiar la tarifa del subte, que devengaron \$1.250,9 millones, y las enviadas al Hospital Garrahan, que aumentaron un 21,1% y totalizaron \$691,2 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social, de los \$2.568,6 millones sancionados en Transferencias se ejecutaron \$1.563,8 millones, el 61,1%.

Por último, en Gastos de Capital la ejecución alcanzó los \$7.872,3 millones, con un incremento del 14,8% sobre lo ejecutado en 2014. Entre los principales proyectos de inversión aparecen las Transferencias que se efectúan a SBASE para que invierta en la expansión de la red, con \$821,2 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$647,2 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$511,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$289,3 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$321,4 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$346,9 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$202,1 millones.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto de capital es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2012/2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de un sustancial crecimiento del Gasto de Capital en el segundo y tercer trimestre de 2013, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012); a partir de 2014 retornan las fluctuaciones, con una tendencia general a un menor crecimiento del gasto de capital.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Tercer Trimestre 2015 Comparativo 2015-2014.
(en millones de pesos)

Descripción	2014			2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	% Dif.
Administración Gubernamental	12.112,0	5.307,9	43,8	15.130,2	8.241,9	54,5	2.934,0	55,3
Legislativa	3.802,6	735,3	19,3	1.925,4	1.062,2	55,2	326,9	44,5
Judicial	3.363,0	1.381,0	41,1	6.169,3	2.808,0	45,5	1.427,0	103,3
Dirección ejecutiva	2.587,6	1.747,5	67,5	3.589,4	2.468,4	68,8	720,9	41,3
Relaciones Interiores	26,5	14,4	54,5	34,1	22,2	65,3	7,8	54,2
Administración fiscal	1.010,0	507,5	50,2	1.954,6	1.275,0	65,2	767,5	151,2
Control de la gestión	1.322,3	922,1	69,7	1.457,4	606,0	41,6	-316,2	-34,3
Servicios de Seguridad	2.816,3	1.851,5	65,7	4.295,0	2.725,8	63,5	874,3	47,2
Seguridad interior	2.816,3	1.851,5	65,7	4.295,0	2.725,8	63,5	874,3	47,2
Servicios Sociales	38.779,0	26.572,2	68,5	52.798,8	34.993,7	66,3	8.421,4	31,7
Salud	12.899,0	9.227,5	71,5	17.122,5	11.995,9	70,1	2.768,4	30,0
Promoción y acción social	5.863,1	3.713,9	63,3	9.092,9	5.473,4	60,2	1.759,4	47,4
Educación	14.671,6	10.903,8	74,3	19.880,4	14.026,7	70,6	3.122,9	28,6
Cultura	2.148,3	1.333,7	62,1	2.745,7	1.751,0	63,8	417,4	31,3
Trabajo	754,9	354,3	46,9	726,6	493,3	67,9	139,0	39,2
Vivienda	1.674,7	739,7	44,2	2.358,3	870,3	36,9	130,6	17,7
Agua potable y alcantarillado	767,4	299,3	39,0	872,4	383,1	43,9	83,8	28,0
Servicios Económicos	14.569,3	8.894,7	61,1	15.808,5	11.436,8	72,3	2.542,1	28,6
Transporte	3.455,5	1.549,9	44,9	3.562,5	2.332,2	65,5	782,3	50,5
Ecología	1.315,1	852,9	64,9	1.750,4	1.230,5	70,3	377,6	44,3
Turismo	200,1	182,4	91,1	322,1	295,1	91,6	112,7	61,8
Industria y Comercio	229,3	129,0	56,2	362,7	209,8	57,8	80,8	62,7
Seguros y Finanzas	5,6	3,7	66,3	13,6	10,3	75,5	6,6	179,1
Servicios urbanos	9.363,8	6.176,9	66,0	9.797,2	7.358,9	75,1	1.182,0	19,1
Deuda pública – Intereses y gastos	1.713,1	1.124,0	65,6	2.794,2	1.673,2	59,9	549,2	48,9
Deuda pública – Intereses y gastos	1.713,1	1.124,0	65,6	2.794,2	1.673,2	59,9	549,2	48,9
Totales	69.989,6	43.750,4	62,5	90.826,7	59.071,3	65,0	15.320,9	35,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el análisis por finalidad sobresalen los Servicios Económicos, con un porcentaje de ejecución del 72,3%, seguidos por los Servicios Sociales, con el 66,3%, los Servicios de Seguridad, con el 63,5% y la Deuda Pública, con el 59,9%. Luego se ubica la Administración Gubernamental, con el 54,5%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad².

En los Servicios Económicos sobresale, como ya se ha comentado, el contrato de recolección de residuos, que absorbe el 56,0% de la función Servicios Urbanos y el 36,0% de la finalidad. En la función Transporte se destacan las transferencias efectuadas a SBASE, tanto para subsidiar el costo del boleto como para las obras de expansión de la red, que suman \$1.570,5 millones. El crecimiento de la función Turismo corresponde a un incremento en la partida de Publicidad y Propaganda, que ya ejecutó \$209,9 millones, cuando el crédito de sanción había sido de \$90,0 millones.

Los Servicios de Seguridad tienen una fuerte concentración en el programa de Policía Metropolitana, que con \$1.944,1 millones representa el 71,3% del gasto de la finalidad y el 3,3% del presupuesto ejecutado por el GCBA en su conjunto. El gasto en Personal alcanzó los \$2.143,7 millones, mientras que en equipamiento solo se devengaron \$61,2 millones, un 26,5% de los \$230,5 millones asignados.

En los Servicios Sociales se ubican las dos funciones más importantes desde el punto de vista presupuestario, Educación y Salud. Si bien ambas mantienen esa posición, su tasa de crecimiento es inferior al promedio del gobierno, por lo que pierden participación en el total de gastos. El gasto salarial es predominante en las dos funciones (\$9.553,6 millones, equivalentes al 68,1% del total en Educación; y \$8.586,1 millones, 71,6% del total en Salud). También son importantes las transferencias, a los colegios privados en Educación (\$2.127,7 millones) y al Hospital Garrahan en Salud (\$691,2 millones). A modo de comparación con este último, el Hospital Gutiérrez ejecutó \$644,5 millones en el mismo período. Promoción y Acción Social tiene un importante incremento, el mayor de la finalidad, producto de un fuerte aumento de las Transferencias, que llegaron a \$3.229,7 millones (+50,3% ia.). Si se toman en cuenta solo las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, dónde se registran los subsidios sociales, el total devengado fue de \$1.828,9 millones, con un nivel de ejecución del 62,0%. La función de Vivienda, en tanto, muestra el menor incremento relativo interanual (+17,7%) y un muy bajo nivel de ejecución (36,9%). Cabe aclarar que el 56,0% de lo presupuestado en esta función corresponde al Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Debe destacarse aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que a partir de este año el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Tercer Trimestre 2015
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	1.510,5	1.062,2	70,3
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	315,6	245,2	77,7
3	Defensoría Del Pueblo	536,4	177,1	33,0
5	Ministerio Publico	1.593,9	950,9	59,7
6	Tribunal Superior De Justicia	256,3	114,8	44,8
7	Consejo De La Magistratura	2.150,7	783,8	36,4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	80,4	55,7	69,4
9	Procuración General De La Ciudad	398,2	349,9	87,9
20	Jefatura De Gobierno	1.631,3	1.387,7	85,1
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	4.880,6	3.472,0	71,1
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	4.782,9	3.634,5	76,0
28	Ministerio De Gobierno	327,9	210,4	64,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	2.093,7	1.304,5	62,3
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	11.251,1	8.722,6	77,5
40	Ministerio De Salud	15.535,5	11.835,7	76,2
45	Ministerio De Desarrollo Social	3.974,5	2.628,0	66,1
50	Ministerio De Cultura	2.302,6	1.750,2	76,0
55	Ministerio De Educación	17.577,1	13.677,4	77,8
60	Ministerio De Hacienda	1.861,0	1.406,5	75,6
65	Ministerio De Desarrollo Económico	2.792,6	1.821,4	65,2
68	Ministerio De Modernización	624,3	541,6	86,8
69	Secretaria De Gestión Comunal Y Atención Ciudadana	1.221,4	1.135,2	92,9
98	Servicio De La Deuda Publica	2.794,2	1.673,2	59,9
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	5.188,1	131,1	2,5
Totales		85.680,6	59.071,3	68,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el análisis institucional, y excluyendo los organismos que están por fuera del SIGAF, aparecen diferencias en el nivel de ejecución que presentan los diferentes ministerios y organismos del Gobierno de la Ciudad.

Por encima del nivel esperado para un tercer trimestre, se ubicó en primer lugar la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, con un 92,9%, producto de un incremento en las partidas de Construcciones y de Mantenimiento, Reparación y Limpieza. En segundo lugar se ubica la Procuración General de la Ciudad, con un 87,9%, impulsada por el gasto salarial. Debe aclararse que aquí juegan un rol importante los

premios otorgados a la planta de personal, de acuerdo a los resultados de los juicios en los que la Ciudad es parte. También presentan altos niveles de ejecución el Ministerio de Modernización (86,8%) y la Jefatura de Gobierno (85,1%), con altos niveles de ejecución en Personal y Servicios No Personales (particularmente en Publicidad y Propaganda).

En cuanto a las jurisdicciones que presentan un nivel de ejecución inferior al esperado, aparece en primer lugar el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 62,3%, debido al alto porcentaje de proyectos de inversión que se encuentran en las reparticiones que lo componen. Luego se ubican el Ministerio de Gobierno, con el 64,2%, debido a la baja ejecución en Transferencias, particularmente en la Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo; el Ministerio de Desarrollo Económico, con el 65,2%, por la baja ejecución en Bienes de Uso y en Activos Financieros, particularmente en el Instituto de la Vivienda; y el Ministerio de Desarrollo Social, con el 66,1%, por el bajo nivel de ejecución de los subsidios sociales.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad cerró los primeros nueve meses del año con un déficit financiero de \$644,0 millones, producto de ingresos que alcanzaron los \$58.427,3 millones y de gastos que totalizaron \$59.071,3 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$1.505,4 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$861,4 millones.

Estos resultados marcan un deterioro de las cuentas públicas con respecto a lo registrado un año atrás, cuando tanto el Resultado Primario como el Financiero habían resultado positivos. De esta manera, se refuerza la previsión deficitaria ya expresada en el Presupuesto, tal como viene ocurriendo desde 2011.

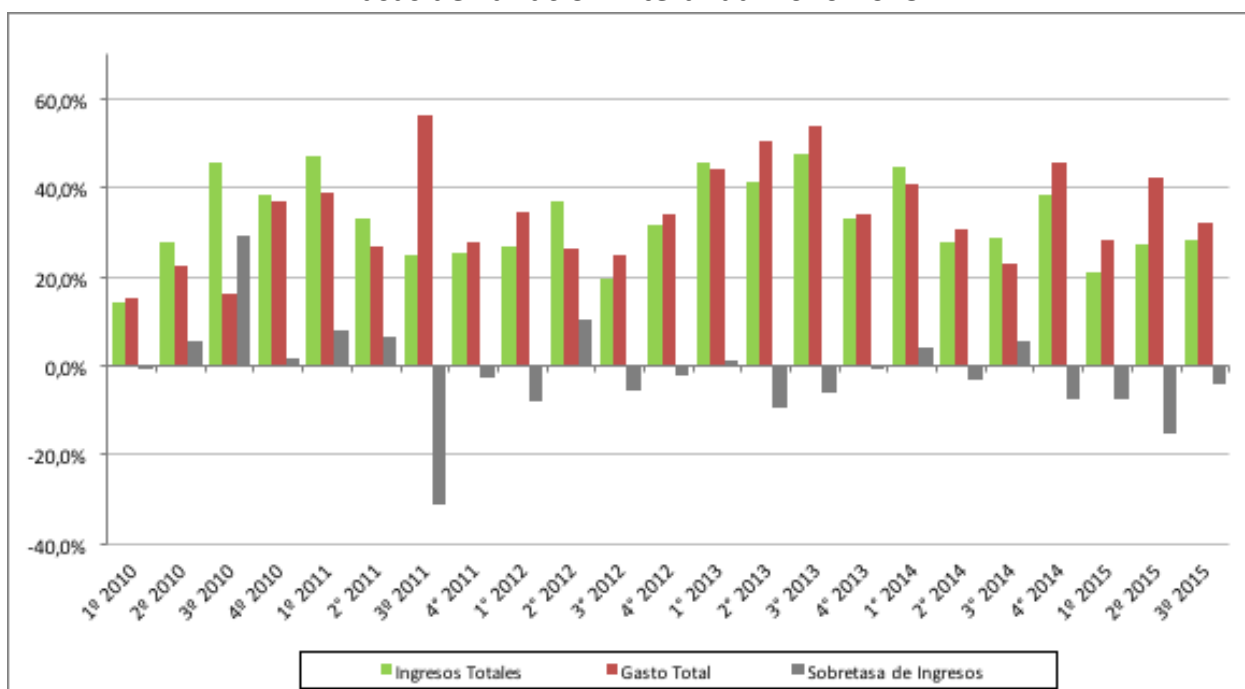
Cuadro 6
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014		2015		2015-2014	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	65.597,0	46.051,0	86.807,7	57.976,0	11.925,0	25,9%
Ingresos Tributarios	61.964,3	43.807,2	81.940,9	55.495,8	11.688,7	26,7%
Ingresos No Tributarios	2.297,4	1.259,5	3.188,0	1.535,1	275,5	21,9%
Ventas de Bs. y Servicios de la Administración Pública	384,1	301,8	466,5	420,2	118,4	39,2%
Rentas de la Propiedad	351,6	267,8	490,0	43,3	-224,5	-83,8%
Transferencias Corrientes	599,6	414,7	722,4	481,6	66,9	16,1%
II) Gastos Corrientes	54.690,1	35.780,5	73.756,2	49.693,7	13.913,2	38,9%
Remuneraciones al Personal	31.131,3	21.068,0	42.640,9	28.414,2	7.346,2	34,9%
Gastos de Consumo	15.326,7	9.444,1	20.440,3	13.769,4	4.325,4	45,8%
Transferencias Corrientes	8.232,1	5.268,3	10.674,9	7.510,0	2.241,7	42,6%
Otros Gastos Corrientes	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	43,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	10.906,9	10.270,5	13.051,6	8.282,3	-1.988,2	-19,4%
IV) Recursos de Capital	1.501,5	478,5	1.323,2	451,4	-27,1	-5,7%
Recursos Propios de Capital	762,0	61,8	502,5	51,0	-10,8	-17,4%
Transferencias de Capital	639,5	318,6	760,0	343,4	24,7	7,8%
Disminución de la Inversión Financiera	100,0	98,1	60,7	57,0	-41,1	-41,9%
V) Gastos de Capital	13.761,2	6.858,7	14.665,7	7.872,3	1.013,6	14,8%
Inversión Real Directa	12.123,0	5.784,1	14.203,5	7.686,8	1.902,7	32,9%
Transferencias de Capital	106,9	102,9	146,3	84,0	-18,9	-18,4%
Inversión Financiera	1.531,3	971,7	315,9	101,5	-870,1	-89,6%
VI) Recursos Totales (I+IV)	67.098,6	46.529,5	88.130,9	58.427,3	11.897,9	25,6%
VII) Gasto Primario (II+V)	68.451,3	42.639,1	88.421,8	57.565,9	14.926,8	35,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.352,7	3.890,3	-291,0	861,4	-3.028,9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.538,3	1.111,3	2.404,8	1.505,4	394,1	35,5%
X) Gastos Totales (VII+IX)	69.989,6	43.750,4	90.826,7	59.071,3	15.320,9	35,0%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.891,1	2.779,1	-2.695,8	-644,0	-3.423,1	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2015. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta fines de 2013 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. Durante el año pasado, el gobierno adoptó una postura más prudente ante la caída de la recaudación, aunque el año electoral ha llevado a una nueva aceleración del gasto.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2010-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia una leve aceleración de los recursos del GCBA, que sumada a una menor tasa de crecimiento a nivel nacional, casi iguala los crecimientos de los ingresos. En el gasto, en cambio, la Ciudad mantiene altas tasas de expansión, mientras que a nivel nacional hay una brusca reducción con respecto al 38,8% ia. registrado un trimestre atrás.

Cuadro 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer trimestre 2015. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	26,4%	25,6%
Gastos Primarios	27,3%	35,0%
Intereses	19,3%	35,5%
Gastos Totales	26,7%	35,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$5.503,3 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$21.818,9 millones, un 23,1% más que los \$17.729,0 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.665,7 millones, mientras que se devengaron \$4.538,3 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2015, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 1.100 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta no se había utilizado en los últimos años, pero dado que se retomó la emisión en el último trimestre de 2014, se espera que durante este ejercicio continúe como alternativa de financiamiento a corto plazo. Sin embargo, aún no se registra ejecución.

Por la Ley Nº 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año se han previsto por este concepto \$1.070,0 millones, en tanto que lo efectivamente percibido en el primer semestre ascendió a \$859,5 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Tercer Trimestre 2015.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	7.680,0	5.503,3
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	1.100,0	0,0
Deuda interna a Largo Plazo	6.580,0	1.119,8
<i>Bono Ley N° 4472 - SBASE</i>	<i>1.070,0</i>	<i>859,5</i>
<i>Bono Ley 4885 - Obras "Nodo Obelisco" y otras</i>	<i>0,0</i>	<i>260,3</i>
<i>Colocación de deuda interna a largo plazo</i>	<i>5.510,0</i>	<i>00,0</i>
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	4.383,5
Obtención de Préstamos	1.516,4	00,0
Del sector externo a largo plazo	00,0	0,0
<i>Export Bank of China Ley 4709 Subtes</i>	<i>1.121,3</i>	<i>0,0</i>
<i>BIRF 145686- Obras Hidráulicas</i>	<i>395,1</i>	<i>0,0</i>
Incremento de otros pasivos	50,0	00,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0
TOTAL	9.246,4	5.503,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Si bien la autorización legislativa se obtuvo luego de la aprobación del presupuesto, por lo que el monto no estaba previsto en el mismo, por la Ley N°4.885, el GCBA amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local creado por la Ley N°4.315 en U\$S 140 millones, con el objetivo de destinar el producido de la emisión de los títulos a la realización de obras de Infraestructura global en el denominado "Nodo Obelisco" y/u otro proyecto de inversión inherente a la red de subterráneos de Buenos Aires. Por este concepto se han percibido hasta el momento \$260,3 millones.

Por otra parte, se previeron \$5.510,0 millones para colocación de deuda interna a largo plazo. No se ha registrado ejecución hasta el momento, aunque el monto autorizado aumentó con respecto a los \$1.471,8 millones vigentes al 31 de marzo.

En el mes de febrero el Gobierno de la Ciudad colocó U\$S 500 millones, a 6 años de plazo y con una tasa del 8,95% anual, con el objetivo de cancelar el vencimiento de U\$S 475 millones correspondientes a una cuota del Bono Tango, que vencían a fines de

marzo. A ese monto corresponden los \$4.385,3 millones registrados como Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo, que tampoco estaban previstos en el Presupuesto 2015.

En lo que hace a los préstamos, se encuentran presupuestados \$395,1 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, y \$1.121,3 millones para la compra de vagones de subte para la línea A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China. En ninguno de los dos casos se ha percibido importe alguno en lo que va del año.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Tal como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, para el año en curso se contemplaron \$50 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2015, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 50,7% del presupuesto total vigente y el 58,8% de la ejecución acumulada al cierre del tercer trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destacan los programas presupuestarios correspondientes a la Policía Metropolitana, que incluyen el funcionamiento de la misma y el Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluyen en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente, y el programa de Gestión Electoral, donde figuran los gastos correspondientes a las elecciones a Jefe de Gobierno de este año.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		39,7	11,3	28,5%
	1. Personal	22,9	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	2,2	0,3	13,5%
	3. Servicios no personales	14,2	10,7	75,2%
	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,4	0,4	100,0%
58. Policía Metropolitana		2.709,3	1.944,1	71,8%
	1. Personal	2.150,6	1.687,2	78,5%
	2. Bienes de consumo	67,0	41,5	61,9%
	3. Servicios no personales	297,3	157,6	53,0%

	4. Bienes de uso	170,8	42,6	25,0%
	5. Transferencias	23,6	15,1	64,0%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		52,7	41,3	78,4%
	1. Personal	32,1	32,0	99,9%
	2. Bienes de consumo	3,8	1,8	48,4%
	3. Servicios no personales	15,4	6,7	43,3%
	4. Bienes de uso	1,5	0,8	55,8%
62. Formación En Seguridad		7,9	0,4	4,7%
	1. Personal	6,1	0,3	4,5%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,1	8,0%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	13,6%
	4. Bienes de uso	0,9	0,0	1,8%
22. Gestión Electoral		534,2	527,5	98,7%
	1. Personal	4,6	4,4	95,1%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	43,2%
	3. Servicios no personales	369,5	364,9	98,8%
	4. Bienes de uso	3,8	3,3	88,4%
	5. Transferencias	156,0	154,7	99,2%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		342,1	283,8	83,0%
	1. Personal	204,0	185,6	91,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,3	43,5%
	3. Servicios no personales	137,4	97,9	71,3%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		86,6	69,9	80,8%
	1. Personal	2,1	2,0	94,3%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	62,2%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	16,6%
	4. Bienes de uso	70,8	57,4	81,0%
	6. Activos Financieros	13,3	10,5	78,5%
69. Obras de Infraestructura Comunal		123,4	113,1	91,7%
	3. Servicios no personales	114,2	106,4	93,2%
	4. Bienes de uso	7,5	5,1	67,9%
	6. Activos Financieros	1,6	1,6	100,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		617,7	459,8	74,4%
	1. Personal	176,1	141,3	80,3%

	2. Bienes de consumo	7,8	2,9	36,5%
	3. Servicios no personales	216,2	159,6	73,8%
	4. Bienes de uso	217,6	156,0	71,7%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (cuyo presupuesto fue reducido en un 47,5% en el último trimestre) figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		227,8	9,2	4,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	16,7%
	3. Servicios no personales	5,9	0,7	11,2%
	4. Bienes de uso	130,6	8,6	6,5%
	6. Activos Financieros	91,2	0,0	0,0%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		655,3	647,9	98,9%
	1. Personal	0,6	0,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,9	1,4	28,3%
	4. Bienes de uso	649,8	645,9	99,4%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		208,7	121,9	58,4%
	1. Personal	1,4	1,4	99,0%
	2. Bienes de consumo	3,1	0,3	10,8%
	3. Servicios no personales	38,4	27,1	70,4%
	4. Bienes de uso	152,7	86,8	56,8%
	6. Activos Financieros	13,1	6,3	48,1%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		245,4	209,0	85,1%
	1. Personal	4,5	4,4	98,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	73,7%
	3. Servicios no personales	27,2	15,5	57,1%
	4. Bienes de uso	211,3	187,9	88,9%
	6. Activos Financieros	2,4	1,1	45,5%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		54,4	35,5	65,2%
	1. Personal	6,0	5,5	90,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	5,3%
	3. Servicios no personales	2,7	1,1	42,7%
	4. Bienes de uso	45,7	28,9	63,2%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		621,6	402,2	64,7%
	1. Personal	8,5	7,7	90,5%
	2. Bienes de consumo	46,4	39,1	84,2%
	3. Servicios no personales	144,9	91,3	63,0%
	4. Bienes de uso	64,2	7,7	12,0%
	5. Transferencias	357,6	256,5	71,7%
34. Mantenimiento de la Vía Pública		344,1	300,3	87,3%
	1. Personal	11,9	10,5	88,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,7	0,5	66,6%
	4. Bienes de uso	331,4	289,3	87,3%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		485,6	412,8	85,0%
	1. Personal	55,7	48,4	86,8%
	2. Bienes de consumo	2,4	0,5	18,8%
	3. Servicios no personales	406,0	359,2	88,5%
	4. Bienes de uso	21,4	4,7	22,2%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		568,3	357,7	62,9%
	1. Personal	16,9	14,0	83,1%
	2. Bienes de consumo	166,5	89,2	53,6%
	3. Servicios no personales	288,3	166,0	57,6%
	4. Bienes de uso	96,7	88,5	91,5%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		563,3	333,8	59,3%
	1. Personal	7,5	7,0	92,6%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,3	46,6%
	3. Servicios no personales	91,4	44,1	48,3%
	4. Bienes de uso	463,8	282,4	60,9%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		834,4	583,7	70,0%
	1. Personal	59,6	55,2	92,7%
	2. Bienes de consumo	26,5	3,9	14,7%
	3. Servicios no personales	59,4	16,6	28,0%
	4. Bienes de uso	688,9	507,9	73,7%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		975,7	522,9	53,6%
	1. Personal	2,2	2,0	91,1%

	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	230,1	84,4	36,7%
	4. Bienes de uso	702,9	415,8	59,2%
	6. Activos Financieros	40,1	20,7	51,6%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		242,9	177,6	73,1%
	1. Personal	124,3	105,2	84,6%
	2. Bienes de consumo	12,0	8,3	69,4%
	3. Servicios no personales	102,8	64,1	62,3%
	4. Bienes de uso	3,8	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		5.649,0	4.715,2	83,5%
	1. Personal	35,8	34,2	95,8%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	9,1%
	3. Servicios no personales	4.859,3	4.160,7	85,6%
	4. Bienes de uso	750,9	517,6	68,9%
	5. Transferencias	2,5	2,5	100,0%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		187,7	111,5	59,4%
	1. Personal	1,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	186,5	111,5	59,8%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 85,0% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		13.043,9	10.060,0	77,1%
	1. Personal	9.998,6	8.067,3	80,7%
	2. Bienes de consumo	1.262,9	924,5	73,2%
	3. Servicios no personales	1.171,0	730,7	62,4%
	4. Bienes de uso	599,2	332,9	55,6%
	5. Transferencias	12,3	4,6	37,7%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005, absorbe el 24,4% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (3,9 p.p. menos que en 2014 y 7,8 p.p. menos que en 2013) y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Luego de haber tenido una baja de \$120,9 millones en su presupuesto en el último trimestre del año pasado, se recuperó en este ejercicio, aunque presenta una baja ejecución. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y

de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		959,0	520,4	54,3%
	1. Personal	22,4	20,7	92,3%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,5	69,0%
	3. Servicios no personales	4,9	3,4	70,6%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	931,0	495,7	53,2%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		674,2	407,8	60,5%
	1. Personal	4,0	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,4	4,3	97,9%
	3. Servicios no personales	3,7	2,4	63,9%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	662,0	401,2	60,6%
21. Hogares de Residencia Permanente		189,9	151,7	79,9%
	1. Personal	28,1	20,2	71,7%
	2. Bienes de consumo	9,8	4,1	42,2%
	3. Servicios no personales	149,1	124,9	83,8%
	4. Bienes de uso	2,9	2,5	85,8%
67. Desarrollo Integral Infantil		204,0	99,4	48,8%
	1. Personal	4,0	0,4	10,1%
	2. Bienes de consumo	4,9	3,5	71,0%
	3. Servicios no personales	58,7	32,7	55,7%
	4. Bienes de uso	1,4	0,9	64,2%
	5. Transferencias	135,0	62,0	45,9%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		642,8	371,5	57,8%
	1. Personal	71,2	69,8	98,0%
	2. Bienes de consumo	2,5	1,8	71,7%
	3. Servicios no personales	558,0	293,7	52,6%
	4. Bienes de uso	5,6	1,7	30,8%
	5. Transferencias	5,5	4,5	81,3%
44. Becas Estudiantiles		331,7	255,5	77,0%
	1. Personal	2,9	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	328,8	255,5	77,7%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		8.765,8	7.067,9	80,6%
	1. Personal	8.431,4	6.868,8	81,5%
	2. Bienes de consumo	6,7	1,7	25,0%
	3. Servicios no personales	320,9	197,4	61,5%
	4. Bienes de uso	4,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2,0	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		2.835,4	2.343,9	82,7%
	1. Personal	35,2	29,9	85,0%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,4	90,1%
	3. Servicios no personales	1,9	0,9	49,4%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.797,7	2.312,7	82,7%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.233,1	671,6	54,5%
	1. Personal	6,9	4,5	65,7%
	2. Bienes de consumo	60,9	19,6	32,2%
	3. Servicios no personales	1.165,3	647,5	55,6%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		68,1	33,8	49,6%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	67,4	33,8	50,2%
53. Infraestructura Escolar		300,4	152,0	50,6%
	1. Personal	14,9	9,9	66,7%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,4	75,8%
	3. Servicios no personales	12,1	8,6	71,2%
	4. Bienes de uso	272,9	133,0	48,8%
57. Administración de Mantenimiento		384,0	189,6	49,4%
	1. Personal	14,5	6,5	44,9%
	2. Bienes de consumo	6,4	4,1	63,8%
	3. Servicios no personales	140,3	34,9	24,9%
	4. Bienes de uso	151,2	128,0	84,7%
	5. Transferencias	21,0	15,0	71,3%
	6. Activos Financieros	50,6	1,1	2,1%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas durante los primeros tres meses del ejercicio ascienden a \$5.146,1 millones, equivalentes a un aumento del 6,0% sobre el presupuesto originalmente aprobado por la Legislatura de la Ciudad.

El grueso de las modificaciones se destinó a Obligaciones a Cargo del Tesoro, que funciona generalmente como un destino provisorio de los fondos hasta que los mismos se reasignan a las jurisdicciones correspondientes. También fueron importantes las subas para obras en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que desde el primer trimestre recibió auxilios financieros, y en el Ministerio de Desarrollo Económico, entre otros destinos para alquileres de la DG de Concesiones. Al mismo tiempo, se registraron reducciones en el Ministerio de Desarrollo Urbano, en el Ministerio de Desarrollo Social, en el Ministerio de Gobierno y en la Sindicatura de la Ciudad.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2015	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	1.510,5	1.754,8	244,3	16,2
Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	315,6	378,6	63,0	20,0
Defensoría Del Pueblo	536,4	615,2	78,8	14,7
Ministerio Publico	1.593,9	1.891,9	298,1	18,7
Tribunal Superior De Justicia	256,3	281,3	25,0	9,8
Consejo De La Magistratura	2.150,7	2.426,1	275,4	12,8
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	80,4	77,6	-2,8	-3,5
Procuración General De La Ciudad	398,2	425,1	26,9	6,8
Jefatura De Gobierno	1.631,3	1.773,7	142,3	8,7
Jefatura De Gabinete De Ministros	4.880,6	4.972,7	92,1	1,9
Ministerio De Justicia Y Seguridad	4.782,9	4.824,3	41,4	0,9
Ministerio De Gobierno	327,9	309,7	-18,2	-5,5
Ministerio De Desarrollo Urbano	2.093,7	2.029,4	-64,2	-3,1
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	11.251,1	11.729,0	477,9	4,2
Ministerio De Salud	15.535,5	15.753,9	218,4	1,4
Ministerio De Desarrollo Social	3.974,5	3.921,9	-52,5	-1,3

Ministerio De Cultura	2.302,6	2.422,3	119,6	5,2
Ministerio De Educación	17.577,1	17.613,5	36,4	0,2
Ministerio De Hacienda	1.861,0	1.995,9	134,9	7,2
Ministerio De Desarrollo Económico	2.792,6	3.189,5	396,9	14,2
Ministerio De Modernización	624,3	737,2	112,9	18,1
Secretaria De Gestión Comunal Y Atención Ciudadana	1.221,4	1.451,4	230,1	18,8
Servicio De La Deuda Publica	2.794,2	2.794,2	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	5.188,1	7.457,4	2.269,3	43,7
Totales	85.680,6	90.826,7	5.146,1	6,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Sept. 14	Sept. 15	Sept.14	Sept.15
RECURSOS CORRIENTES	28.4%		25.9%		28.4%	
	15,912.2	20,426.2	46,050.8	57,976.0	58,743.1	75,431.1
Ingresos Tributarios	31.3%		26.7%		28.6%	
	14,968.3	19,647.6	43,807.2	55,495.8	55,787.0	71,754.6
Sobre el Patrimonio	28.6%		29.3%		30.5%	
	1,938.5	2,492.4	6,585.2	8,516.8	8,365.9	10,918.7
Inmuebles	24.3%		24.9%		27.7%	
	1,267.4	1,575.4	4,230.6	5,284.1	5,307.8	6,778.5
Vehículos	36.6%		37.3%		35.4%	
	671.2	917.0	2,354.6	3,232.7	3,058.1	4,140.1
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	31.2%		25.1%		27.3%	
	11,453.3	15,025.1	32,938.0	41,209.8	41,929.1	53,395.3
Consumo de Energía Eléctrica	0.8%		2.2%		5.6%	
	44.1	44.5	132.0	134.9	169.8	179.3
Sellos	41.0%		34.3%		36.0%	
	1,072.5	1,511.8	2,993.9	4,020.4	3,888.0	5,288.9
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	30.3%		24.2%		26.6%	
	10,336.7	13,468.9	29,742.6	36,948.5	37,871.3	47,927.1
Contribuciones especiales	48.8%		52.7%		48.8%	
	26.3	39.1	69.5	106.1	89.6	133.3
Otros Tributos Locales	40.7%		35.4%		30.0%	
	46.7	65.7	126.5	171.3	186.5	242.3
Otros Impuestos Locales	40.7%		35.4%		30.0%	
	46.7	65.7	126.5	171.3	186.5	242.3
Tributos de Jurisdicción Nacional	35.0%		34.6%		35.7%	
	1,529.8	2,064.5	4,157.4	5,597.9	5,305.6	7,198.4
Coparticipación Federal de Impuestos	35.0%		34.6%		35.7%	
	1,529.8	2,064.5	4,157.4	5,597.9	5,305.6	7,198.4
Ingresos no Tributarios	-14.0%		21.9%		33.2%	
	515.6	443.5	1,259.4	1,535.1	1,823.6	2,428.9
Tasas	25.7%		29.2%		42.5%	
	102.8	129.3	261.2	337.5	389.7	555.4
Servicios de fiscalización, habilitación o certificación	25.7%		29.2%		42.5%	
	102.8	129.3	261.2	337.5	389.7	555.4

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Sept. 14	Sept. 15	Sept.14	Sept.15
Derechos	43.5%		45.3%		22.0%	
	79.1	113.5	188.8	274.3	316.2	385.7
Derechos de Timbre	26.4%		26.9%		20.5%	
	47.3	59.8	111.4	141.4	174.4	210.2
Derechos de cementerio	-14.4%		-5.6%		6.3%	
	9.5	8.1	21.3	20.1	38.2	40.6
Derechos de Abasto	40.7%		1.1%		33.6%	
	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Servicios Especiales	109.7%		59.9%		40.3%	
	2.5	5.1	5.1	8.1	6.4	9.0
Concesiones	103.8%		105.0%		29.5%	
	19.8	40.4	50.9	104.4	97.1	125.8
Otros derechos						
	0.0	0.1	0.2	0.3	0.2	74.1
Alquileres	110.0%		103.3%		89.8%	
	0.6	1.2	1.5	3.1	2.1	4.1
Alquileres de inmuebles	110.0%		103.3%		89.8%	
	0.6	1.2	1.5	3.1	2.1	4.1
Multas	-6.8%		15.7%		34.6%	
	151.1	140.9	332.2	384.5	493.2	664.0
Multas del Tesoro	-9.4%		14.2%		34.7%	
	143.4	129.9	310.9	355.0	464.0	625.1
Multas afectadas	42.8%		38.1%		33.2%	
	7.7	11.0	21.4	29.5	29.2	38.9
Otros ingresos no tributarios	-67.8%		12.6%		31.7%	
	182.0	58.6	475.6	535.6	622.5	819.7
Especificados	-75.8%		13.5%		35.9%	
	230.5	55.7	458.9	520.6	570.6	775.2
No especificados	-105.9%		-10.6%		-14.1%	
	-48.5	2.9	16.8	15.0	51.8	44.5
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	35.2%		39.2%		47.0%	
	103.8	140.4	301.8	420.2	350.6	515.4
Venta de servicios	35.2%		39.2%		47.0%	
	103.8	140.4	301.8	420.2	350.6	515.4
Espectáculos en sala de teatro	-0.2%		42.0%		51.2%	
	40.9	40.8	121.0	171.8	136.7	206.7
Funciones teatrales en participación con arti	-		-		165.3%	
	0.0	0.2	0.0	0.4	0.2	0.4
Venta de otros servicios	57.8%		37.2%		44.2%	
	62.9	99.3	180.7	247.9	213.7	308.2

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Sept. 14	Sept. 15	Sept.14	Sept.15
Rentas de la Propiedad	-98.9%		-83.8%		-72.5%	
	160.2	1.8	267.8	43.3	276.4	76.0
Intereses por depósitos	-97.5%		-73.3%		-88.3%	
	71.4	1.8	161.9	43.3	170.6	19.9
Intereses por depósitos internos	71.4	1.8	161.9	43.3	170.6	19.9
Intereses por títulos y valores	-100.0%		-100.0%		-47.0%	
	88.8	0.0	105.8	0.0	105.8	56.1
Intereses por títulos y valores internos	88.8	0.0	105.8	0.0	105.8	56.1
Transferencias Corrientes	17.5%		16.1%		29.8%	
	164.2	192.9	414.7	481.6	505.5	656.3
Del sector privado	-25.8%		0.3%		215.4%	
	4.7	3.5	9.2	9.2	15.0	47.2
De unidades familiares	1.0	2.4	4.1	6.6	6.8	9.9
De instituciones privadas sin fines de lucro	0.8	1.2	2.2	2.6	2.8	3.6
De empresas privadas	2.9	0.0	2.9	0.0	5.4	33.7
Del gobierno e instituciones nacionales	18.4%		16.3%		24.1%	
	159.2	188.4	405.1	471.2	489.9	607.8
De la administración nacional	159.2	188.4	400.8	463.1	479.1	596.6
De instituciones públicas no financieras naci	0.0	0.0	4.3	8.1	10.7	11.2
Del Sector Externo	292.4%		159.2%		93.7%	
	0.2	0.9	0.5	1.2	0.7	1.3
De Gobiernos Extranjeros	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2
De Organismos Internacionales	0.2	0.9	0.2	1.1	0.5	1.1
RECURSOS DE CAPITAL	7.4%		-5.7%		9.3%	
	152.9	164.2	478.6	451.4	567.6	620.3

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Sept. 14	Sept. 15	Sept.14	Sept.15
Recursos Propios de Capital	-58.8%		-17.4%		37.3%	
	44.3	18.2	61.8	51.0	62.0	85.1
Venta de activos	-58.8%		-17.4%		37.3%	
	44.3	18.2	61.8	51.0	62.0	85.1
Venta de tierras y terrenos	-32.0%		-31.9%		-31.9%	
	26.8	18.2	39.3	26.8	39.3	26.8
Venta de edificios e instalaciones	-100.0%		8.0%		157.5%	
	17.5	0.0	22.4	24.2	22.6	58.3
Transferencias de Capital	17.4%		7.8%		21.4%	
	103.0	120.9	318.6	343.4	356.8	433.0
Del gobierno e instituciones nacionales	16.6%		7.5%		21.1%	
	103.0	120.1	318.6	342.6	356.8	432.2
De la administración nacional	16.6%		7.5%		21.1%	
	103.0	120.1	318.6	342.6	356.8	432.2
Del sector externo e inst. priv. sin fines de lucro	-		-		-	
	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0	0.8
De organismos internacionales e Ips/FL	-		-		-	
	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0	0.8
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	293.9%		138.3%		127.8%	
	0.0	0.1	0.1	0.3	0.2	0.4
Del sector privado	293.9%		138.3%		127.8%	
	0.0	0.1	0.1	0.3	0.2	0.4
Del sector privado	293.9%		138.3%		127.8%	
	0.0	0.1	0.1	0.3	0.2	0.4
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	343.8%		-42.2%		-31.5%	
	5.6	25.0	98.1	56.7	148.7	101.8
Del sector privado	-127.1%		34068.9%		314.6%	
	-92.3	25.0	0.2	56.7	48.2	199.8
Del sector privado	-127.1%		34068.9%		314.6%	
	-92.3	25.0	0.2	56.7	48.2	199.8
De empresas públicas no financieras	-100.0%		-100.0%		-197.5%	
	97.9	0.0	97.9	0.0	100.5	-97.9
De empresas públicas no financieras	-100.0%		-100.0%		-197.5%	
	97.9	0.0	97.9	0.0	100.5	-97.9
Totales	28.2%		25.6%		28.2%	
	16,065.1	20,590.4	46,529.4	58,427.3	59,310.8	76,051.4

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014-1er Trimestre		2015-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1,739.3	11.4%	2,182.0	11.8%
Vehículos	870.6	5.7%	1,174.2	6.3%
Sellos	986.0	6.4%	1,280.4	6.9%
Ingresos Brutos	9,608.9	62.7%	11,381.9	61.3%
Coparticipación	1,254.0	8.2%	1,593.0	8.6%
Otros	862.1	5.6%	957.0	5.2%
Total Recursos	15,321.0	100.0%	18,568.4	100.0%

CONCEPTO	2014-2do Trimestre		2015-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1,224.0	8.0%	1,526.8	7.9%
Vehículos	812.8	5.3%	1,141.5	5.9%
Sellos	935.4	6.2%	1,228.2	6.4%
Ingresos Brutos	9,797.0	64.4%	12,097.7	62.9%
Coparticipación	1,373.6	9.0%	1,940.4	10.1%
Otros	1,066.5	7.0%	1,294.7	6.7%
Total Recursos	15,209.3	100.0%	19,229.3	100.0%

CONCEPTO	2014-3er Trimestre		2015-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1,267.4	7.9%	1,575.4	7.7%
Vehículos	671.2	4.2%	917.0	4.5%
Sellos	1,072.5	6.7%	1,511.8	7.3%
Ingresos Brutos	10,336.7	64.3%	13,468.9	65.4%
Coparticipación	1,529.8	9.5%	2,064.5	10.0%
Otros	1,187.6	7.4%	1,052.9	5.1%
Total Recursos	16,065.1	100.0%	20,590.4	100.0%

CONCEPTO	2014- 9 meses		2015- 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	4,230.6	6.4%	5,284.1	9.0%
Vehículos	2,354.6	5.7%	3,232.7	5.5%
Sellos	2,993.9	6.5%	4,020.4	6.9%
Ingresos Brutos	29,742.6	62.6%	36,948.5	63.2%
Coparticipación	4,157.4	9.9%	5,597.9	9.6%
Otros	3,050.3	8.8%	3,343.8	5.7%
Total Recursos	46,529.4	100.0%	58,427.3	100.0%

* Cifras provisionarias

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2015-2014.
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2014			3º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	56,228.5	36,891.7	65.6	76,161.0	51,199.1	67.2	14,307.3	38.8
Remuneraciones al personal	31,131.3	21,068.0	67.7	42,640.9	28,414.2	66.6	7,346.2	34.9
Gastos en personal	31,131.3	21,068.0	67.7	42,640.9	28,414.2	66.6	7,346.2	34.9
Personal permanente	25,989.2	17,087.8	65.7	35,407.4	22,767.1	64.3	5,679.4	33.2
Personal temporario	3,885.2	2,966.3	76.3	5,608.2	4,274.5	76.2	1,308.2	44.1
Servicios extraordinarios	366.4	284.9	77.8	60.5	37.7	62.3	-247.2	-86.8
Asignaciones familiares	211.5	193.2	91.4	369.7	301.2	81.5	108.0	55.9
Asistencia social al personal	49.0	23.8	48.6	498.3	390.1	78.3	366.3	1,538.2
Beneficios y compensaciones	337.2	275.1	81.6	303.9	283.1	93.2	8.0	2.9
Gabinete de autoridades superiores	261.3	220.2	84.3	349.5	316.3	90.5	96.1	43.6
Contratos por tiempo determinado	31.6	16.8	53.2	43.3	44.1	101.8	27.3	162.9
Personal sin Discriminar								
Gastos de consumo	15,326.7	9,444.1	61.6	20,440.3	13,769.4	67.4	4,325.4	45.8
Bienes de consumo	1,726.8	1,044.5	60.5	2,141.7	1,315.2	61.4	270.7	25.9
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	106.1	43.0	40.6	144.1	64.9	45.0	21.9	50.8
Textiles y vestuario	111.6	73.2	65.6	188.8	126.4	66.9	53.2	72.7
Productos de papel, cartón e impresos	66.3	30.0	45.3	84.5	42.9	50.8	12.9	43.0
Productos de cuero y caucho	3.4	1.6	45.5	9.4	8.6	91.8	7.1	454.6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	776.7	559.2	72.0	1,053.2	682.5	64.8	123.3	22.1
Productos de minerales no metálicos	16.2	4.5	28.1	19.7	5.4	27.5	0.9	19.4
Productos metálicos	18.7	11.3	60.0	21.4	7.1	33.3	-4.1	-36.5
Minerales	11.1	3.3	29.4	14.8	4.7	31.6	1.4	42.9
Otros bienes de consumo	616.7	318.5	51.6	605.7	372.7	61.5	54.2	17.0
Servicios no personales	13,425.1	8,386.8	62.5	17,909.3	12,286.4	68.6	3,899.6	46.5
Servicios básicos	641.4	364.9	56.9	775.3	390.2	50.3	25.3	6.9
Alquileres y derechos	572.1	373.0	65.2	758.2	472.0	62.2	99.0	26.5
Mantenimiento, reparación y limpieza	5,555.9	3,813.3	68.6	7,060.1	5,355.4	75.9	1,542.1	40.4
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1,680.6	1,006.9	59.9	2,221.6	1,387.3	62.4	380.4	37.8
Servicios empresariales comerciales y financieros	1,968.5	1,086.6	55.2	2,793.2	1,849.1	66.2	762.5	70.2
Publicidad y propaganda	572.8	449.8	78.5	1,127.7	1,039.0	92.1	589.2	131.0
Pasajes, viáticos y movilidad	97.0	43.3	44.6	128.0	40.3	31.5	-3.0	-7.0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	21.4	9.1	42.8	34.8	14.2	40.9	5.1	55.8
Otros servicios	2,315.4	1,239.9	53.6	3,010.5	1,738.9	57.8	499.0	40.2
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	174.8	12.7	7.3	389.4	167.8	43.1	155.0	1,217.3
Servicio de la deuda externa	174.8	12.7	7.3	389.4	167.8	43.1	155.0	1,217.3

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2014			3º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	1,538.3	1,111.3	72.2	2,404.8	1,505.4	62.6	394.1	35.5
Servicios no personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	86.0	0.0	-
Alquileres y derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	86.0	0.0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1,538.3	1,111.3	72.2	2,404.8	1,505.4	62.6	394.1	35.5
Servicios de la Deuda Interna	394.3	177.6	45.0	1,156.9	565.6	48.9	388.0	218.5
Servicios de la Deuda Externa	1,005.2	838.8	83.4	1,118.6	847.2	75.7	8.4	1.0
Intereses por préstamos recibidos	138.8	94.8	68.3	129.3	92.6	71.6	-2.3	-2.4
Impuestos directos	0.1	0.0	3.0	0.0	0.0	30.2	0.0	43.0
Servicios no personales	0.1	0.0	3.0	0.0	0.0	30.2	0.0	43.0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0.1	0.0	3.0	0.0	0.0	30.2	0.0	43.0
Transferencias corrientes	8,232.1	5,268.3	64.0	10,674.9	7,510.0	70.4	2,241.7	42.6
Transferencias	8,232.1	5,268.3	64.0	10,674.9	7,510.0	70.4	2,241.7	42.6
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6,839.4	4,348.4	63.6	8,727.9	5,766.2	66.1	1,417.8	32.6
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	0.7	0.6	80.6	144.2	143.5	99.5	142.9	24,726.2
Transferencias al Sector Público empresarial	1,126.1	749.5	66.6	1,505.0	1,422.4	94.5	672.9	89.8
Transferencias a universidades nacionales	182.3	121.1	66.4	197.9	131.4	66.4	10.3	8.5
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	64.6	31.8	49.1	84.2	35.6	42.3	3.9	12.2
Transferencias al exterior	19.0	17.1	90.0	15.6	10.9	69.9	-6.2	-36.2
GASTOS DE CAPITAL	13,761.2	6,858.7	49.8	14,665.7	7,872.3	53.7	1,013.6	14.8
Inversión real directa por terceros	7,564.2	3,448.6	45.6	9,036.0	4,938.9	54.7	1,490.3	43.2
Bienes de uso	7,564.2	3,448.6	45.6	9,036.0	4,938.9	54.7	1,490.3	43.2
Bienes preexistentes	127.6	12.6	9.9	117.3	0.0	0.0	-12.6	-100.0
Construcciones	6,677.8	3,191.1	47.8	7,987.2	4,732.6	59.3	1,541.5	48.3
Maquinaria y equipo	483.9	204.2	42.2	712.7	139.6	19.6	-64.7	-31.7
Equipo de seguridad	4.0	0.6	15.7	8.5	1.0	11.8	0.4	61.5
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	12.9	4.1	31.6	14.0	7.4	53.1	3.3	81.7
Activos intangibles	77.7	35.9	46.2	125.3	57.6	46.0	21.8	60.6
Otros Bienes De Uso E Inversiones	180.3	0.0	0.0	71.0	0.7	1.0	0.6	2,228.5

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2014			3º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	4,558.8	2,335.5	51.2	5,167.5	2,747.9	53.2	412.3	17.7
Gastos en personal	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0	-
Personal permanente								
Asignaciones familiares								
Bienes de consumo	19.0	3.7	19.5	184.6	99.1	53.7	95.4	2,583.3
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales				0.1	0.0	87.4	0.0	-
Textiles y vestuario	8.2	0.0	0.2	4.1	1.2	29.7	1.2	6,274.9
Productos de papel, cartón e impresos	0.0	0.0	99.9	0.2	0.0	26.4	0.0	1,749.7
Productos de cuero y caucho	0.4	0.4	100.0	1.0	0.5	55.4	0.1	30.0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0.7	0.7	100.0	3.8	2.2	56.5	1.4	192.1
Productos de minerales no metálicos	0.1	0.1	99.8	0.4	0.3	73.6	0.2	327.3
Productos metálicos	0.1	0.1	95.4	0.2	0.2	99.5	0.1	156.9
Minerales				0.2	0.0			-
Otros bienes de consumo	9.4	2.4	25.0	174.6	94.6	54.2	92.2	3,902.4
Servicios no personales	1,682.8	1,159.4	68.9	2,278.6	1,355.7	59.5	196.2	16.9
Servicios Básicos				3.2	0.2	5.3	0.2	-
Alquileres y derechos	41.1	24.6	59.7	38.2	19.5	51.0	-5.1	-20.6
Mantenimiento, reparación y limpieza	1,012.4	706.6	69.8	1,337.3	877.7	65.6	171.1	24.2
Servicios profesionales, técnicos y operativos	92.8	61.6	66.4	75.2	46.5	61.9	-15.1	-24.5
Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	441.7	351.5	79.6	709.7	365.6	51.5	14.1	4.0
Publicidad y Propaganda	2.3	0.8	33.9	1.8	1.1	58.9	0.3	41.1
Pasajes, viáticos y movilidad								-
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0.1	0.1	73.8	0.1	0.0	28.5	0.0	-61.3
Otros servicios	92.6	14.3	15.4	113.0	45.0	39.8	30.8	215.9
Bienes de uso	724.0	352.4	48.7	721.2	346.4	48.0	-6.0	-1.7
Bienes preexistentes	3.0	0.0	0.0				0.0	-
Construcciones	9.9	5.3	54.0	9.5	6.0	63.2	0.7	12.8
Maquinaria y equipo	536.8	222.1	41.4	535.4	243.7	45.5	21.6	9.7
Equipo de seguridad	21.3	9.2	42.9	22.6	6.1	26.9	-3.1	-33.6
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	23.6	17.6	74.5	19.0	8.7	45.8	-8.9	-50.5
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								-
Activos intangibles	129.4	98.1	75.8	134.7	81.8	60.7	-98.1	-100.0
Otros Bienes De Uso E Inversiones				0.0	0.0			-
Transferencias	1,628.5	678.1	41.6	1,598.3	826.4	51.7	148.3	21.9
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.1	2.1	100.0	3.4	2.7	79.8	0.6	28.7
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	1,617.2	668.5	41.3	1,590.0	821.2	51.6	152.7	22.8
Transferencias a universidades nacionales	5.2	3.7	70.7	2.3	0.0	0.0	-3.7	-100.0
Transferencias al exterior	4.0	3.9	97.0	2.7	2.6	95.6	-1.3	-33.8

CUADRO III (continuación)								
Descripción	3º Trimestre 2014			3º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferenci	%
Activos Financieros	504.4	141.9	28.1	384.7	120.3	31.3	-21.6	-15.2
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a	504.4	141.9	28.1	384.7	120.3	31.3	-21.6	-15.2
Transferencias de capital	106.9	102.9	96.3	146.3	84.0	57.4	-18.9	-18.4
Transferencias	106.9	102.9	96.3	146.3	84.0	57.4	-18.9	-18.4
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	3.9	2.0	50.5	4.5	2.6	58.4	0.6	32.0
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	85.8	85.8	100.0	119.0	71.6	60.2	-14.2	-16.6
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	17.1	15.1	88.3	22.7	9.7	42.9	-5.4	-35.5
Transferencias al Exterior	0.1	0.0	72.3	0.1	0.1	43.0	0.0	10.9
Inversión financiera	1,531.3	971.7	63.5	315.9	101.5	32.1	-870.1	-89.6
Activos financieros	1,531.3	971.7	63.5	315.9	101.5	32.1	-870.1	-89.6
Aportes De Capital				45.5	20.0	43.9	20.0	-
Préstamos a corto plazo	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	-
Préstamos a largo plazo	187.2	59.0	31.5	269.9	81.5	30.2	22.5	38.2
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	1,343.7	912.7	67.9				-912.7	-100.0
Totales	69,989.6	43,750.4	62.5	90,826.7	59,071.3	65.0	15,320.9	35.0

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2015-2014
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2014			3º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	12,112.0	5,307.9	43.8	15,130.2	8,241.9	54.5	2,934.0	55.3
Legislativa	3,802.6	735.3	19.3	1,925.4	1,062.2	55.2	326.9	44.5
Judicial	3,363.0	1,381.0	41.1	6,169.3	2,808.0	45.5	1,427.0	103.3
Dirección ejecutiva	2,587.6	1,747.5	67.5	3,589.4	2,468.4	68.8	720.9	41.3
Relaciones Interiores	26.5	14.4	54.5	34.1	22.2	65.3	7.8	54.2
Administración fiscal	1,010.0	507.5	50.2	1,954.6	1,275.0	65.2	767.5	151.2
Control de la gestión	1,322.3	922.1	69.7	1,457.4	606.0	41.6	-316.2	-34.3
Servicios de Seguridad	2,816.3	1,851.5	65.7	4,295.0	2,725.8	63.5	874.3	47.2
Seguridad interior	2,816.3	1,851.5	65.7	4,295.0	2,725.8	63.5	874.3	47.2
Servicios Sociales	38,779.0	26,572.2	68.5	52,798.8	34,993.7	66.3	8,421.4	31.7
Salud	12,899.0	9,227.5	71.5	17,122.5	11,995.9	70.1	2,768.4	30.0
Promoción y acción social	5,863.1	3,713.9	63.3	9,092.9	5,473.4	60.2	1,759.4	47.4
Educación	14,671.6	10,903.8	74.3	19,880.4	14,026.7	70.6	3,122.9	28.6
Cultura	2,148.3	1,333.7	62.1	2,745.7	1,751.0	63.8	417.4	31.3
Trabajo	754.9	354.3	46.9	726.6	493.3	67.9	139.0	39.2
Vivienda	1,674.7	739.7	44.2	2,358.3	870.3	36.9	130.6	17.7
Agua potable y alcantarillado	767.4	299.3	39.0	872.4	383.1	43.9	83.8	28.0
Servicios Económicos	14,569.3	8,894.7	61.1	15,808.5	11,436.8	72.3	2,542.1	28.6
Transporte	3,455.5	1,549.9	44.9	3,562.5	2,332.2	65.5	782.3	50.5
Ecología	1,315.1	852.9	64.9	1,750.4	1,230.5	70.3	377.6	44.3
Turismo	200.1	182.4	91.1	322.1	295.1	91.6	112.7	61.8
Industria y Comercio	229.3	129.0	56.2	362.7	209.8	57.8	80.8	62.7
Seguros y Finanzas	5.6	3.7	66.3	13.6	10.3	75.5	6.6	179.1
Servicios urbanos	9,363.8	6,176.9	66.0	9,797.2	7,358.9	75.1	1,182.0	19.1
Deuda pública – Intereses y gastos	1,713.1	1,124.0	65.6	2,794.2	1,673.2	59.9	549.2	48.9
Deuda pública – Intereses y gastos	1,713.1	1,124.0	65.6	2,794.2	1,673.2	59.9	549.2	48.9
Totales	69,989.6	43,750.4	62.5	90,826.7	59,071.3	65.0	15,320.9	35.0

* Cifras provisorias.

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	1,510.5	1,062.2	70.3
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	315.6	245.2	77.7
3	Defensoria Del Pueblo	536.4	177.1	33.0
5	Ministerio Publico	1,593.9	950.9	59.7
6	Tribunal Superior De Justicia	256.3	114.8	44.8
7	Consejo De La Magistratura	2,150.7	783.8	36.4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	80.4	55.7	69.4
9	Procuracion General De La Ciudad	398.2	349.9	87.9
20	Jefatura De Gobierno	1,631.3	1,387.7	85.1
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	4,880.6	3,472.0	71.1
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	4,782.9	3,634.5	76.0
28	Ministerio De Gobierno	327.9	210.4	64.2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	2,093.7	1,304.5	62.3
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	11,251.1	8,722.6	77.5
40	Ministerio De Salud	15,535.5	11,835.7	76.2
45	Ministerio De Desarrollo Social	3,974.5	2,628.0	66.1
50	Ministerio De Cultura	2,302.6	1,750.2	76.0
55	Ministerio De Educacion	17,577.1	13,677.4	77.8
60	Ministerio De Hacienda	1,861.0	1,406.5	75.6
65	Ministerio De Desarrollo Economico	2,792.6	1,821.4	65.2
68	Ministerio De Modernizacion	624.3	541.6	86.8
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	1,221.4	1,135.2	92.9
98	Servicio De La Deuda Publica	2,794.2	1,673.2	59.9
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	5,188.1	131.1	2.5
Totales		85,680.6	59,071.3	68.9

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1,754.8	1,062.2	60.5
1	Personal	1,199.2	737.5	61.5
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	555.6	324.8	58.5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	378.6	245.2	64.8
2	Personal	326.2	219.4	67.2
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	52.4	25.8	49.2
3	Defensoría del Pueblo	615.2	177.1	28.8
3	Personal	399.6	145.4	36.4
3	Defensoría del Pueblo S/Personal	215.6	31.6	14.7
5	Ministerio Publico	1,891.9	950.9	50.3
5	Personal	1,644.1	843.0	51.3
5	Ministerio Publico S/Personal	247.9	107.9	43.5
6	Tribunal Superior de Justicia	281.3	114.8	40.8
6	Personal	204.3	91.0	44.5
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	77.0	23.8	30.9
7	Consejo de la Magistratura	2,426.1	783.8	32.3
7	Personal	1,514.4	659.1	43.5
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	911.7	124.6	13.7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	77.6	55.7	71.9
8	Personal	67.2	50.4	74.9
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	10.4	5.4	52.0
9	Procuración General de la Ciudad	425.1	349.9	82.3
9	Personal	342.7	306.5	89.4
9	Procuración General de la Ciudad S/Personal	82.4	43.4	52.6
20	Jefatura de Gobierno	1,773.7	1,387.7	78.2
20	Personal	491.2	389.3	79.3
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1,282.5	998.5	77.9
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	4,972.7	3,472.0	69.8
21	Personal	323.1	263.5	81.5
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	4,649.6	3,208.5	69.0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4,824.3	3,634.5	75.3
26	Personal	2,946.8	2,382.4	80.8
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1,877.4	1,252.2	66.7
28	Ministerio de Gobierno	309.7	210.4	67.9
28	Personal	131.7	120.0	91.1
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	178.1	90.4	50.8

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2,029.4	1,304.5	64.3
30	Personal	126.9	122.6	96.6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1,902.6	1,181.9	62.1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	11,729.0	8,722.6	74.4
35	Personal	633.2	550.5	86.9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	11,095.7	8,172.1	73.7
40	Ministerio de Salud	15,753.9	11,835.7	75.1
40	Personal	10,609.3	8,583.6	80.9
40	Ministerio de Salud S/Personal	5,144.6	3,252.2	63.2
45	Ministerio de Desarrollo Social	3,921.9	2,628.0	67.0
45	Personal	652.4	598.2	91.7
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	3,269.6	2,029.8	62.1
50	Ministerio de Cultura	2,422.3	1,750.2	72.3
50	Personal	1,078.1	961.0	89.1
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1,344.2	789.2	58.7
55	Ministerio de Educación	17,613.5	13,677.4	77.7
55	Personal	11,209.6	9,393.8	83.8
55	Ministerio de Educación S/Personal	6,403.9	4,283.6	66.9
60	Ministerio de Hacienda	1,995.9	1,406.5	70.5
60	Personal	1,009.0	878.0	87.0
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	986.9	528.5	53.6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	3,189.5	1,821.4	57.1
65	Personal	616.1	488.5	79.3
65	Ministerio de Desarrollo Económico S/Personal	2,573.4	1,332.9	51.8
68	Ministerio de Modernización	737.2	541.6	73.5
68	Personal	297.5	264.2	88.8
68	Ministerio de Modernización S/Personal	439.6	277.4	63.1
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	1,451.4	1,135.2	78.2
90	Personal	445.0	360.1	80.9
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	1,006.5	775.1	77.0
98	Servicio de la Deuda Publica	2,794.2	1,673.2	59.9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	7,457.4	131.1	1.8
99	Personal	6,373.1	6.5	0.1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	1,084.2	124.5	11.5

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	555.6	324.8	58.5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	52.4	25.8	49.2
3	Defensoría del Pueblo	215.6	31.6	14.7
5	Ministerio Público	247.9	107.9	43.5
6	Tribunal Superior de Justicia	77.0	23.8	30.9
7	Consejo de la Magistratura	911.7	124.6	13.7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	10.4	5.4	52.0
9	Procuración General de la Ciudad	82.4	43.4	52.6
20	Jefatura de Gobierno	1,282.5	998.5	77.9
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4,649.6	3,208.5	69.0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1,877.4	1,252.2	66.7
28	Ministerio de Gobierno	47.7	16.8	35.3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1,902.6	1,181.9	62.1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11,095.7	8,172.1	73.7
40	Ministerio de Salud	5,144.6	3,252.2	63.2
45	Ministerio de Desarrollo Social	3,269.6	2,029.8	62.1
50	Ministerio de Cultura	1,344.2	789.2	58.7
55	Ministerio de Educación	6,403.9	4,283.6	66.9
60	Ministerio de Hacienda	986.9	528.5	53.6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2,573.4	1,332.9	51.8
68	Ministerio De Modernización	197.5	68.7	34.8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	207.5	51.8	25.0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1,084.2	124.5	11.5
Totales		44,220.0	27,978.3	63.3

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1,199.2	737.5	61.5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	326.2	219.4	67.2
3	Defensoría del Pueblo	399.6	145.4	36.4
5	Ministerio Público	1,644.1	843.0	51.3
6	Tribunal Superior de Justicia	204.3	91.0	44.5
7	Consejo de la Magistratura	1,514.4	659.1	43.5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	67.2	50.4	74.9
9	Procuración General de la Ciudad	342.7	306.5	89.4
20	Jefatura de Gobierno	491.2	389.3	79.3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	323.1	263.5	81.5
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2,946.8	2,382.4	80.8
28	Ministerio de Gobierno	131.7	120.0	91.1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	126.9	122.6	96.6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	633.2	550.5	86.9
40	Ministerio de Salud	10,609.3	8,583.6	80.9
45	Ministerio de Desarrollo Social	652.4	598.2	91.7
50	Ministerio de Cultura	1,078.1	961.0	89.1
55	Ministerio de Educación	11,209.6	9,393.8	83.8
60	Ministerio de Hacienda	1,009.0	878.0	87.0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	616.1	488.5	79.3
68	Ministerio De Modernización	297.5	264.2	88.8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	445.0	360.1	80.9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	6,373.1	6.5	0.1
Totales		42,640.9	28,414.2	66.6

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	61.2	6.3	10.3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	5.4	2.3	43.1
3	Defensoría del Pueblo	5.7	2.9	49.8
5	Ministerio Público	12.3	6.1	49.8
6	Tribunal Superior de Justicia	4.3	0.8	18.1
7	Consejo de la Magistratura	14.7	7.7	52.4
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0.5	0.2	35.3
9	Procuración General de la Ciudad	2.1	1.6	74.6
20	Jefatura de Gobierno	20.6	8.3	40.5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	25.8	10.1	39.3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	99.5	56.4	56.7
28	Ministerio de Gobierno	3.6	1.8	51.6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	7.6	1.6	21.1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	295.6	158.4	53.6
40	Ministerio de Salud	1,410.0	976.9	69.3
45	Ministerio de Desarrollo Social	51.1	31.6	61.9
50	Ministerio de Cultura	43.5	20.3	46.6
55	Ministerio de Educación	130.7	50.3	38.5
60	Ministerio de Hacienda	68.3	37.1	54.3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	36.4	19.6	53.7
68	Ministerio De Modernización	11.1	5.6	50.5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	16.3	8.4	51.7
Totales		2,326.3	1,414.3	60.8

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	421.5	303.6	72.0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	42.5	23.1	54.5
3	Defensoría del Pueblo	59.2	26.7	45.0
5	Ministerio Público	164.4	81.2	49.4
6	Tribunal Superior de Justicia	30.4	11.7	38.3
7	Consejo de la Magistratura	182.8	80.9	44.2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	9.0	5.2	57.7
9	Procuración General de la Ciudad	37.6	26.5	70.5
20	Jefatura de Gobierno	1,215.2	971.0	79.9
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	726.2	456.8	62.9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1,290.1	950.7	73.7
28	Ministerio de Gobierno	89.5	53.9	60.3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	243.4	119.3	49.0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7,088.5	5,533.0	78.1
40	Ministerio de Salud	1,635.2	983.8	60.2
45	Ministerio de Desarrollo Social	587.1	399.1	68.0
50	Ministerio de Cultura	1,060.9	658.7	62.1
55	Ministerio de Educación	2,422.1	1,270.5	52.5
60	Ministerio de Hacienda	713.1	398.7	55.9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	852.6	582.1	68.3
68	Ministerio De Modernización	341.1	207.1	60.7
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	549.9	422.4	76.8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	425.7	76.1	17.9
Totales		20,188.0	13,642.1	67.6

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	63.1	14.9	23.6
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	4.3	0.2	4.7
3	Defensoría del Pueblo	136.1	2.0	1.5
5	Ministerio Público	54.0	9.9	18.4
6	Tribunal Superior de Justicia	41.5	11.4	27.4
7	Consejo de la Magistratura	700.5	34.1	4.9
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0.9	0.0	1.0
9	Procuración General de la Ciudad	37.1	10.2	27.4
20	Jefatura de Gobierno	33.4	11.7	35.1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	593.7	347.4	58.5
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	237.9	66.4	27.9
28	Ministerio de Gobierno	7.1	0.8	11.0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1,464.7	1,032.3	70.5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3,263.1	2,165.8	66.4
40	Ministerio de Salud	1,013.4	539.7	53.3
45	Ministerio de Desarrollo Social	70.0	34.1	48.7
50	Ministerio de Cultura	104.4	36.7	35.1
55	Ministerio de Educación	492.0	291.1	59.2
60	Ministerio de Hacienda	205.4	92.6	45.1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	668.8	190.7	28.5
68	Ministerio De Modernización	87.5	64.7	74.0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	419.9	328.6	78.3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	58.6	0.0	0.0
Totales		9,757.2	5,285.3	54.2

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	9.8	0.0	0.0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0.2	0.1	56.1
3	Defensoría del Pueblo	14.6	0.1	0.4
5	Ministerio Publico	17.3	10.6	61.5
6	Tribunal Superior De Justicia	0.3	0.0	3.4
7	Consejo De La Magistratura	13.6	1.9	14.3
9	Procuración General de la Ciudad	0.5	0.0	9.2
20	Jefatura De Gobierno	13.3	7.4	55.9
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	3,278.8	2,379.4	72.6
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	249.9	178.7	71.5
28	Ministerio De Gobierno	77.9	33.9	43.5
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	9.2	4.8	51.6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	408.5	294.2	72.0
40	Ministerio De Salud	1,086.0	751.8	69.2
45	Ministerio De Desarrollo Social	2,560.0	1,563.8	61.1
50	Ministerio De Cultura	134.2	73.5	54.8
55	Ministerio de Educación	3,308.3	2,670.7	80.7
65	Ministerio de Desarrollo Económico	635.0	400.4	63.1
90	Secretaria De Gestión Comunal Y Atenc.Ciudadana	2.0	0.6	32.4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	600.0	48.4	8.1
Totales		12,419.4	8,420.4	67.8

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior De Justicia	0.5	0.0	0.0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	177.7	23.9	13.4
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	40.1	20.7	51.6
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.4	1.1	81.3
50	Ministerio De Cultura	1.1	0.0	0.0
55	Ministerio De Educacion	50.6	1.1	2.1
65	Ministerio De Desarrollo Economico	380.6	140.1	36.8
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	18.4	15.0	81.6
Totales		700.6	221.8	31.7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	2,794.2	1,673.2	59.9

Cifras provisorias.

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2015	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	1,510.5	1,754.8	244.3	16.2
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	315.6	378.6	63.0	20.0
Defensoria Del Pueblo	536.4	615.2	78.8	14.7
Ministerio Publico	1,593.9	1,891.9	298.1	18.7
Tribunal Superior De Justicia	256.3	281.3	25.0	9.8
Consejo De La Magistratura	2,150.7	2,426.1	275.4	12.8
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	80.4	77.6	-2.8	-3.5
Procuracion General De La Ciudad	398.2	425.1	26.9	6.8
Jefatura De Gobierno	1,631.3	1,773.7	142.3	8.7
Jefatura De Gabinete De Ministros	4,880.6	4,972.7	92.1	1.9
Ministerio De Justicia Y Seguridad	4,782.9	4,824.3	41.4	0.9
Ministerio De Gobierno	327.9	309.7	-18.2	-5.5
Ministerio De Desarrollo Urbano	2,093.7	2,029.4	-64.2	-3.1
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	11,251.1	11,729.0	477.9	4.2
Ministerio De Salud	15,535.5	15,753.9	218.4	1.4
Ministerio De Desarrollo Social	3,974.5	3,921.9	-52.5	-1.3
Ministerio De Cultura	2,302.6	2,422.3	119.6	5.2
Ministerio De Educacion	17,577.1	17,613.5	36.4	0.2
Ministerio De Hacienda	1,861.0	1,995.9	134.9	7.2
Ministerio De Desarrollo Economico	2,792.6	3,189.5	396.9	14.2
Ministerio De Modernizacion	624.3	737.2	112.9	18.1
Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	1,221.4	1,451.4	230.1	18.8
Servicio De La Deuda Publica	2,794.2	2,794.2	0.0	0.0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	5,188.1	7,457.4	2,269.3	43.7
Totales	85,680.6	90,826.7	5,146.1	6.0

* Cifras provisorias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2015-2014
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014		2015		2015-2014	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	65,597.0	46,051.0	86,807.7	57,976.0	11,925.0	25.9%
Ingresos Tributarios	61,964.3	43,807.2	81,940.9	55,495.8	11,688.7	26.7%
Ingresos No Tributarios	2,297.4	1,259.5	3,188.0	1,535.1	275.5	21.9%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	384.1	301.8	466.5	420.2	118.4	39.2%
Rentas de la Propiedad	351.6	267.8	490.0	43.3	-224.5	-83.8%
Transferencias Corrientes	599.6	414.7	722.4	481.6	66.9	16.1%
II) Gastos Corrientes	54,690.1	35,780.5	73,756.2	49,693.7	13,913.2	38.9%
Remuneraciones al Personal	31,131.3	21,068.0	42,640.9	28,414.2	7,346.2	34.9%
Gastos de Consumo	15,326.7	9,444.1	20,440.3	13,769.4	4,325.4	45.8%
Transferencias Corrientes	8,232.1	5,268.3	10,674.9	7,510.0	2,241.7	42.6%
Otros Gastos Corrientes	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	43.0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	10,906.9	10,270.5	13,051.6	8,282.3	-1,988.2	-19.4%
IV) Recursos de Capital	1,501.5	478.5	1,323.2	451.4	-27.1	-5.7%
Recursos Propios de Capital	762.0	61.8	502.5	51.0	-10.8	-17.4%
Transferencias de Capital	639.5	318.6	760.0	343.4	24.7	7.8%
Disminución de la Inversión Financiera	100.0	98.1	60.7	57.0	-41.1	-41.9%
V) Gastos de Capital	13,761.2	6,858.7	14,665.7	7,872.3	1,013.6	14.8%
Inversión Real Directa	12,123.0	5,784.1	14,203.5	7,686.8	1,902.7	32.9%
Transferencias de Capital	106.9	102.9	146.3	84.0	-18.9	-18.4%
Inversión Financiera	1,531.3	971.7	315.9	101.5	-870.1	-89.6%
VI) Recursos Totales (I+IV)	67,098.6	46,529.5	88,130.9	58,427.3	11,897.9	25.6%
VII) Gasto Primario (II+V)	68,451.3	42,639.1	88,421.8	57,565.9	14,926.8	35.0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1,352.7	3,890.3	-291.0	861.4	-3,028.9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1,538.3	1,111.3	2,404.8	1,505.4	394.1	35.5%
X) Gastos Totales (VII+IX)	69,989.6	43,750.4	90,826.7	59,071.3	15,320.9	35.0%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2,891.1	2,779.1	-2,695.8	-644.0	-3,423.1	

* Cifras provisórias

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		1,754.8	1,062.2	60.5%
	10 Secretaría Administrativa		1,754.8	1,062.2	60.5%
		16 Formacion Y Sanción De Leyes	1,754.8	1,062.2	60.5%
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires		378.6	245.2	64.8%
	20 Auditoría Ciudad De Buenos Aires		378.6	245.2	64.8%
		16 Control Externo	378.6	245.2	64.8%
3	Defensoría Del Pueblo		615.2	177.1	28.8%
	30 Defensoría Del Pueblo		615.2	177.1	28.8%
		16 Defensa De Los Derechos	591.9	168.5	28.5%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	23.3	8.6	36.8%
5	Ministerio Publico		1,891.9	950.9	50.3%
	70 Ministerio Publico		1,891.9	950.9	50.3%
		10 Asesoría General Tutelar	207.3	131.8	63.6%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	685.4	453.3	66.1%
		30 Ministerio Publico Fiscal	888.7	304.7	34.3%
		40 Comisión Conjunta De Administración Ministerio Publico	110.6	61.0	55.2%
6	Tribunal Superior De Justicia		281.3	114.8	40.8%
	50 Tribunal Superior		281.3	114.8	40.8%
		1 Actividades Centrales	110.3	30.1	27.3%
		2 Tutela Judicial	133.6	43.1	32.3%
		3 Proceso Electoral 2015	37.4	41.6	111.1%
7	Consejo De La Magistratura		2,426.1	783.8	32.3%
	51 Consejo De La Magistratura		2,426.1	783.8	32.3%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	1,078.8	192.0	17.8%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	519.2	225.1	43.4%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	399.0	164.6	41.3%
		19 Métodos Alternativos De Resolución De Conflictos Y Justicia Vecinal	32.4	12.5	38.7%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	396.7	189.5	47.8%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		77.6	55.7	71.9%
	81 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		77.6	55.7	71.9%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	77.6	55.7	71.9%
9	Procuración General De La Ciudad		425.1	349.9	82.3%
	730 Procuración General De La Ciudad		425.1	349.9	82.3%
		1 Actividades Centrales Procuración General	340.9	304.0	89.2%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	58.1	39.8	68.4%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	26.1	6.1	23.2%
20	Jefatura De Gobierno		1,773.7	1,387.7	78.2%
	100 Jefe De Gobierno		11.5	6.9	59.8%
		10 Conducción Superior	11.5	6.9	59.8%
	101 Secretaría Legal Y Técnica		105.8	68.3	64.6%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	101.2	67.2	66.4%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3.3	0.3	10.0%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1.2	0.8	66.1%
	102 Secretaria General		119.6	96.6	80.7%
		2 Acciones De La Secretaria General	119.6	96.6	80.7%
	106 Secretaria De Comunicación Social		734.0	670.3	91.3%
		5 Desarrollo De Actividades Comunicacionales	734.0	670.3	91.3%
	110 Vice Jefe De Gobierno		21.4	15.2	71.3%
		4 Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno	21.4	15.2	71.3%
	112 Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		141.2	123.4	87.4%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 73 Y 74	117.8	111.5	94.6%
		71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	9.6	5.1	53.2%
		72 Promoción Y Protección De Los Derechos De Niñas/Os	9.8	6.5	66.4%
		73 Registros	2.0	0.1	2.7%
		74 Promoción Y Capacitación En Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	2.0	0.3	13.4%

113 Ente Regulador De Los Servicios Públicos		228.1	121.5	53.3%
	1 Actividades Centrales	143.4	63.7	44.4%
	61 Vínculos Con Los Usuarios	16.1	10.6	65.9%
	62 Control Técnico De Los Servicios Públicos	53.2	37.6	70.6%
	63 Actividades En Comunas	5.6	3.6	64.5%
	64 Gestión De La Información	9.8	6.1	61.9%
118 Dirección General De Escribanía General		5.2	3.9	76.0%
	16 Titularidades De Dominio	5.2	3.9	76.0%
119 Dirección General De Contenidos		5.0	3.8	75.6%
	19 Contenidos	5.0	3.8	75.6%
121 Secretaría De Desarrollo Ciudadano		22.7	14.5	64.0%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45	22.7	14.5	64.0%
146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo		52.2	35.1	67.3%
	17 Gestión Administrativa De Expedientes Y Archivos	52.2	35.1	67.3%
168 Unidad De Coordinación Del Plan Estratégico		10.2	6.8	66.3%
	11 Planes Estratégicos De La Ciudad De Buenos Aires	10.2	6.8	66.3%
214 Secretaría De Medios		17.5	11.2	64.4%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 14,30,31,51 Y 52	12.5	8.2	65.4%
	14 Upe Medios De Difusión	5.0	3.1	61.7%
215 Dirección General De Nuevos Medios		4.0	2.9	73.7%
	30 Coordinación De Nuevos Medios	4.0	2.9	73.7%
216 Dirección General De Coordinación De Prensa		14.2	12.0	84.1%
	31 Planificación Y Coordinación De Prensa	14.2	12.0	84.1%
936 Dir. Gral De Cultos		4.0	3.0	74.7%
	21 Relaciones Con Los Cultos	4.0	3.0	74.7%
2005 Dirección General Políticas De Juventud		40.0	20.6	51.4%
	45 Diseño, Coordinación Y Monitoreo De Políticas De Juventud	40.0	20.6	51.4%
2006 Dirección De Desarrollo Saludable		66.6	44.7	67.1%
	16 Políticas De Desarrollo Saludable	66.6	44.7	67.1%
2020 Subsecretaría De Relaciones Internacionales E Institucionales		9.7	6.4	65.8%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	9.7	6.4	65.8%
2021 Dirección General Protocolo Y Ceremonial		27.4	21.3	77.7%
	27 Relaciones Protocolares	27.4	21.3	77.7%
2022 Dirección General Relaciones Internacionales Y Cooperación		5.5	4.0	72.2%
	28 Internacionales Y Cooperación	5.5	4.0	72.2%
2025 Subsecretaría De Contenidos		3.0	1.8	58.6%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	3.0	1.8	58.6%
2026 Dirección General De Planificación Comunicacional		4.0	2.8	71.3%
	30 Planificación	4.0	2.8	71.3%
2027 U.P.E Opinión Publica Y Comunicación Directa		3.5	1.9	53.5%
	31 Comunicación Y Opinión Con El Vecino	3.5	1.9	53.5%
2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		68.8	55.0	79.9%
	51 Señal Am Y Fm	68.8	55.0	79.9%
2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		48.8	33.9	69.5%
	52 Cable De La Ciudad	48.8	33.9	69.5%
21 Jefatura De Gabinete De Ministros		4,972.7	3,472.0	69.8%
276 Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte		289.0	201.2	69.6%
	31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	289.0	201.2	69.6%
277 Dir.Gral.De Seguridad Vial		17.3	11.7	67.7%
	33 Seguridad Vial	17.3	11.7	67.7%
318 Dirección General De Movilidad Saludable		74.9	46.0	61.5%
	35 Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	74.9	46.0	61.5%
320 Subsecretaría De Transporte		430.7	288.6	67.0%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 31,33,35,36,68,70 Y 74	147.2	85.8	58.3%
	68 Verificación Técnica Vehicular	0.7	0.6	89.7%
	70 Transporte Masivo De Buses Rápidos	282.8	202.1	71.5%
323 Dir. Gral. Planificación De La Movilidad		49.5	31.8	64.2%
	Planeamiento Del Transit. Y Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y			
	74 Cargas	49.5	31.8	64.2%
324 Dir. Gral. Transito Y Transporte		336.7	171.6	51.0%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 72, 73, 75 Y 76	47.0	32.4	68.8%
	72 Señalización Luminosa	216.7	92.1	42.5%
	73 Señalamiento Vial	12.2	7.0	57.5%
	75 Demarcación Horizontal	19.6	11.6	59.1%
	76 Ordenamiento Del Espacio Vial	41.2	28.5	69.3%

325 Upe Juegos Olímpicos De La Juventud Bs As 2018	13 Organización Juegos Olímpicos De La Juventud Bs. As. 2018	33.8	20.0	59.1%
331 Subterráneos De Buenos Aires		33.8	20.0	59.1%
721 D. Gral De Licencias	12 Subterráneos De Buenos Aires	3,086.6	2,240.0	72.6%
2010 Subs. Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural		3,086.6	2,240.0	72.6%
	36 Emisión De Licencias	74.2	54.9	74.0%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	74.2	54.9	74.0%
	27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	246.7	195.7	79.4%
	28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	24.1	18.1	75.1%
	32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	3.8	1.6	43.8%
Unidad De Proyectos Especiales Construcción Ciudadana Cambio 2012 Cultural		214.8	174.0	81.0%
	37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	4.0	2.1	51.4%
2013 Consejo De Gestión Del Parque De La Memoria		65.7	37.4	56.9%
2051 Jefatura De Gabinete De Ministros	26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	65.7	37.4	56.9%
	1 Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	11.1	2.8	25.6%
	10 Campañas Transversales De Gobierno	11.1	2.8	25.6%
	11 Relocalización Del Gobierno Ciudad De Bs As	178.6	118.7	66.5%
2134 Subsecretaría De Asuntos Públicos	5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	149.2	99.6	66.8%
	39 Enlace Con Organismos De Control	28.7	18.8	65.6%
	40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	0.7	0.3	35.7%
	15 Planeamiento Y Control De Gestión	42.2	28.7	68.0%
2152 Subsecretaría De Planeamiento Y Control De Gestión		25.5	16.0	62.5%
	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Públicos	8.1	6.4	79.6%
26 Ministerio De Justicia Y Seguridad	33 Compactación De Bienes Muebles En Custodia	8.5	6.3	73.7%
151 Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A		35.8	22.8	63.7%
	52 Intervenciones En Emergencias En Vía Publica	35.8	22.8	63.7%
152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias		4,824.3	3,634.5	75.3%
153 Dir.Gral.De Defensa Civil	53 Planificación Y Control Defensa Civil	92.5	80.6	87.1%
278 Dir.Gral.De Políticas De Seguridad Y Prevención Del Delito		92.4	80.6	87.2%
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad	53 Políticas De Prevención Del Delito	0.1	0.0	0.2%
	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	55.2	43.6	79.0%
	7 Reg. Verificación Autopartes	55.2	43.6	79.0%
	26 Estudios Y Tecnologías	56.5	40.5	71.7%
	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	56.5	40.5	71.7%
677 Dirección General De Logística	35 Políticas De Prevención Del Delito	37.8	24.2	63.9%
678 Subsecretaría De Emergencias		37.8	24.2	63.9%
728 Dir. Gral Seguridad Privada	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	183.0	150.9	82.5%
	7 Reg. Verificación Autopartes	135.9	112.4	82.7%
763 Subsecretaría De Justicia	26 Estudios Y Tecnologías	25.1	22.5	89.4%
	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	16.2	10.9	67.2%
793 Dir. Gral Justicia, Registros Y Mediación	54 Apoyo Logístico En Emergencias	5.8	5.2	90.1%
799 Dir. Gral. Electoral		27.4	19.9	72.6%
866 Dir. Gral Administración De Infracciones	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	100.9	35.7	35.4%
Dirección General Administrativa Y Legal De La Policía Metropolitana		100.9	35.7	35.4%
869 Instituto Superior De Seguridad Pública	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	12.8	9.6	74.4%
	38 Control Y Fiscalización	12.3	9.4	76.4%
871 Policía Metropolitana	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	0.5	0.1	26.8%
2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana	25 Acciones De La Subsecretaría De Justicia	54.0	40.4	74.8%
	21 Mediación Vecinal	40.5	31.8	78.5%
	24 Registro De Notarios	13.5	8.6	63.8%
	22 Gestión Electoral	11.3	9.8	86.4%
	23 Administración De Infracciones En La Ciudad	11.2	9.8	87.4%
	57 Acciones De Administración De La Policía Metropolitana	0.1	0.0	3.2%
	61 Acciones Instituto Superior De Seguridad Pública	534.2	527.5	98.7%
	62 Formación En Seguridad	534.2	527.5	98.7%
	58 Policía Metropolitana	342.1	283.8	83.0%
	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	39.7	11.3	28.5%
	5 Lineamientos Prevención Del Delito Y Relación Con La Comunidad	39.7	11.3	28.5%
8262 Agencia Gubernamental De Control	8 Actividades Centrales	60.6	41.7	68.8%
		52.7	41.3	78.4%
		7.9	0.4	4.7%
		2,709.3	1,944.1	71.8%
		2,709.3	1,944.1	71.8%
		66.2	48.2	72.9%
		66.2	48.2	72.9%
		18.2	12.9	70.9%
		18.2	12.9	70.9%
		199.3	127.1	63.8%
		199.3	127.1	63.8%

8270	Habilitaciones Y Permisos	47.7	36.7	77.0%
8341	Dir. Gral Fiscalización Y Control	47.7	36.7	77.0%
8370	Dirección General Fiscalización De Obras Y Catastro	82.6	75.2	91.1%
8652	Dirección General Higiene Y Seguridad Alimentaria	82.6	75.2	91.1%
		47.1	38.0	80.6%
		47.1	38.0	80.6%
		46.0	32.9	71.5%
		38.5	30.7	79.6%
		7.4	2.2	29.9%
28	Ministerio De Gobierno	309.7	210.4	67.9%
	Dirección General De Asuntos Legislativos Y Organismos De			
	167 Control	5.3	4.3	80.3%
2155	Subsecretaria De Gobierno	5.3	4.3	80.3%
		13.9	9.1	65.2%
2180	Ministerio De Gobierno	13.9	9.1	65.2%
		39.4	28.8	73.0%
2181	Subsecretaría De Asuntos Políticos	39.4	28.8	73.0%
		22.2	11.0	49.4%
2182	Subsecretaría De Asuntos Federales	22.2	11.0	49.4%
		20.5	13.5	65.6%
2801	Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires	20.5	13.5	65.6%
		10.7	7.5	70.7%
2803	Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	10.7	7.5	70.7%
		3.0	2.2	74.6%
2820	Dirección General Programas De Cooperación Interjurisdiccional	3.0	2.2	74.6%
		10.7	6.5	61.1%
5000	Casas De La Ciudad De Buenos Aires	10.7	6.5	61.1%
		5.5	3.5	64.4%
5013	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	5.5	3.5	64.4%
		62.3	27.1	43.5%
9935	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	62.3	27.1	43.5%
		116.3	96.9	83.3%
		116.3	96.9	83.3%
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	2,029.4	1,304.5	64.3%
	300 Ministerio De Desarrollo Urbano	77.1	48.5	62.9%
		77.1	48.5	62.9%
303	Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	227.8	9.2	4.1%
		227.8	9.2	4.1%
305	Subs.De Coordinación Y Seguimiento De Gestión	4.8	1.5	31.5%
		4.8	1.5	31.5%
306	Dirección General De Coordinación Institucional Y Comunitaria	10.4	7.2	69.0%
		10.4	7.2	69.0%
307	Dirección General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	15.8	10.0	63.3%
		15.8	10.0	63.3%
309	Subs. De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	14.6	9.6	65.9%
		14.6	9.6	65.9%
312	Dirección General Obras De Arquitectura	245.4	209.0	85.1%
		245.4	209.0	85.1%
319	Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental	208.7	121.9	58.4%
		208.7	121.9	58.4%
333	Consejo Del Plan Urbano Ambiental	19.2	12.3	64.1%
		17.9	11.8	65.8%
360	Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterráneos	1.2	0.5	38.8%
		655.3	647.9	98.9%
366	Dir. Gral Interpretación Urbanística	655.3	647.9	98.9%
		12.6	10.2	81.0%
380	Upe - Obras En Villa Olímpica Y Sedes Deportivas	12.6	10.2	81.0%
		223.9	64.5	28.8%
		223.9	64.5	28.8%
797	Unidad Ejecutora Exau3	151.1	41.4	27.4%
		23.6	6.7	28.2%
807	Dirección General De Planeamiento	127.5	34.7	27.2%
		6.8	5.0	72.6%
2301	Dirección General De Infraestructura	6.8	5.0	72.6%
		8.3	5.4	64.8%
2303	Dirección General Obras De Ingeniería	8.3	5.4	64.8%
		78.8	43.5	55.2%
		24.4	8.1	33.0%
2502	Secretaría De Planeamiento	54.4	35.5	65.2%
		18.3	12.1	66.3%
		13.8	10.0	72.6%
		1.7	0.6	38.7%
		2.8	1.4	51.5%
8367	Dirección General De Registros	50.5	45.3	89.8%
		43.3	40.9	94.6%
		7.2	4.4	60.5%

35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico		11,729.0	8,722.6	74.4%
2351 Dirección General De Ferias Y Mercados		23.6	15.8	66.9%
	77 Ferias Y Mercados	23.6	15.8	66.9%
2355 Dir. Gral. Regeneración Urbana		100.2	63.0	62.8%
	15 Regeneración Urbana	100.2	63.0	62.8%
2356 Dir. Gral. Inspección Del Uso Del Espacio Publico		85.9	50.2	58.5%
	76 Intervenciones De Recuperación Del Espacio Publico	85.9	50.2	58.5%
2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		563.3	333.8	59.3%
	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	563.3	333.8	59.3%
8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico		312.4	206.5	66.1%
	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	297.2	201.3	67.7%
	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	15.2	5.2	34.4%
8729 Dir. Gral. Comunicación		34.2	28.0	81.8%
	16 Gestión De Comunicación	34.2	28.0	81.8%
8736 Ente De Higiene Urbana		242.9	177.6	73.1%
	85 Recolección, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	242.9	177.6	73.1%
8737 Dirección General De Limpieza		5,853.9	4,829.1	82.5%
	52 Servicios De Higiene Urbana	5,649.0	4,715.2	83.5%
	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	187.7	111.5	59.4%
	57 Control De Plagas	17.2	2.5	14.3%
8738 Dirección General De Espacios Verdes		485.6	412.8	85.0%
	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	485.6	412.8	85.0%
8740 Subsecretaría De Administración		51.7	33.4	64.6%
	4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	51.7	33.4	64.6%
8741 Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública		129.1	72.5	56.2%
	21 Intervenciones De Fiscalización En La Vía Publica	129.1	72.5	56.2%
8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías		977.0	523.3	53.6%
	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	975.7	522.9	53.6%
	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologías	1.3	0.4	29.6%
8750 Dir. Gral. Control De Gestión		46.9	26.3	56.1%
	22 Control De Gestión Y Reclamos	46.9	26.3	56.1%
8771 Subsecretaría De Mantenimiento Del Espacio Público		15.7	7.6	48.6%
	7 Actividades Comunes A Los Prog 34, 35, 37, 40, 79 Y 88	15.7	7.6	48.6%
8779 Dirección General De Ordenamiento Del Espacio Publico		32.2	18.1	56.1%
	75 Ordenamiento Del Espacio Publico	32.2	18.1	56.1%
8804 Dirección General De Cementerios		111.2	70.9	63.7%
	40 Servicios Mortuorios	111.2	70.9	63.7%
8807 Dirección General Alumbrado		568.3	357.7	62.9%
	37 Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Publico	568.3	357.7	62.9%
8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral		1,178.5	884.0	75.0%
	34 Mantenimiento De La Vía Publica	344.1	300.3	87.3%
	88 Mejoramiento De Las Vías De Transito Peatonal Y Vehicular	834.4	583.7	70.0%
8834 Dirección General De Reciclado		621.6	402.2	64.7%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	621.6	402.2	64.7%
8837 Subsecretaría De Higiene Urbana		9.4	3.3	35.3%
	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59 Y 85	9.1	3.3	36.4%
	56 Control De Higiene En Vía Publica E Inmuebles	0.3	0.0	0.0%
8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		95.5	72.6	76.1%
	74 Mantenimiento Edificio	95.5	72.6	76.1%
8911 Subsecretaría De Uso Del Espacio Público		19.2	11.8	61.3%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 15, 74, 75, 76 Y 77	19.2	11.8	61.3%
8933 Agencia Ambiental		87.8	65.1	74.1%
	5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	72.9	57.3	78.6%
	94 Compensación Ambiental	8.6	3.5	41.0%
	98 Redes Ambientales	5.1	3.3	65.0%
	99 Gestión Ambiental	1.2	1.0	81.1%
8934 Dirección General De Control		45.7	31.6	69.1%
	91 Control Ambiental	38.0	30.9	81.3%
	95 Laboratorio De Análisis Y Calidad Ambiental	7.7	0.7	8.7%
8935 Dirección General De Evaluación Técnica		18.3	15.0	81.9%
	92 Evaluación Técnica	18.3	15.0	81.9%
8939 Dirección General Estrategias Ambientales		18.7	10.2	54.7%
	93 Estrategias Ambientales	11.5	6.7	58.5%
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0.4	0.1	35.6%
	97 Protección Y Sanidad Animal	6.8	3.4	49.4%
40 Ministerio De Salud		15,753.9	11,835.7	75.1%
401 Ministerio De Salud		429.3	230.4	53.7%
	1 Actividades Centrales En Salud	423.7	228.0	53.8%
	63 Instituto Autárquico Del Transplante	5.6	2.4	42.7%

404 Dir.Gral.De Recursos Físicos En Salud		396.4	216.1	54.5%
410 Htal.Teodoro Alvarez	22 Infraestructura Y Equipamiento	396.4	216.1	54.5%
411 Htal. Torcuato De Alvear	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	519.8	405.5	78.0%
412 Htal. Cosme Argerich	85 Atención De Salud Mental	519.8	405.5	78.0%
413 Htal. Jose T. Borda	81 Atención Médica Región Sanitaria I	138.9	108.2	77.9%
414 Htal. Maria Curie	85 Atención De Salud Mental	138.9	108.2	77.9%
415 Htal. Odontológico José Dueñas	81 Atención Médica Región Sanitaria I	908.3	695.3	76.6%
416 Htal. Carlos G. Durand	85 Atención De Salud Mental	908.3	695.3	76.6%
417 Htal. Pedro De Elizalde	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	394.7	275.7	69.9%
418 Htal. Juan A. Fernandez	85 Atención De Salud Mental	394.7	275.7	69.9%
419 Htal. Maria Ferrer	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	228.0	175.4	76.9%
420 Htal. Ricardo Gutierrez	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	228.0	175.4	76.9%
421 Htal. Pedro Lagleyze	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	106.2	78.8	74.2%
422 Htal. Braulio Moyano	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	106.2	78.8	74.2%
423 Htal. Francisco J. Muñiz	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	799.6	625.4	78.2%
424 Htal.De Odontologia	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	799.6	625.4	78.2%
425 Htal. Jose M. Penna	81 Atención Médica Región Sanitaria I	604.2	472.5	78.2%
426 Htal. Parmenio Piñero	81 Atención Médica Región Sanitaria I	604.2	472.5	78.2%
427 Htal. Ignacio Pirovano	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	808.3	627.5	77.6%
428 Htal. De Quemados	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	808.3	627.5	77.6%
429 Htal. Odontológico Quinquela Martin	81 Atención Médica Región Sanitaria I	130.3	98.9	75.9%
430 Htal. José M. Ramos Mejia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	130.3	98.9	75.9%
431 Htal. Bernardino Rivadavia	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	851.9	644.5	75.7%
432 Htal. Manuel Rocca	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	851.9	644.5	75.7%
433 Htal. Santa Lucia	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	103.4	81.7	78.9%
434 Htal.Donacion Francisco Santojanni	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	103.4	81.7	78.9%
435 Htal. Ramon Sarda	85 Atención De Salud Mental	380.3	267.2	70.3%
436 Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	85 Atención De Salud Mental	380.3	267.2	70.3%
437 Htal. Carolina Tobar Garcia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	476.2	371.0	77.9%
438 Htal. Enrique Tomu	81 Atención Médica Región Sanitaria I	476.2	371.0	77.9%
439 Htal. Bonorino Udaondo	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	82.3	59.2	72.0%
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	82.3	59.2	72.0%
441 Htal. Abel Zubizarreta	81 Atención Médica Región Sanitaria I	656.3	499.7	76.1%
443 Centro De Salud Ameghino	81 Atención Médica Región Sanitaria I	656.3	499.7	76.1%
445 Instituto Pasteur	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	749.1	594.2	79.3%
446 Instituto De Rehabilitación Psicofísica	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	749.1	594.2	79.3%
449 Dir.Gral.Adjunta Same	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	604.5	486.2	80.4%
450 Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	604.5	486.2	80.4%
455 Cai Cecilia Grierson	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	195.8	140.8	71.9%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	195.8	140.8	71.9%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	41.4	30.2	73.1%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	41.4	30.2	73.1%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	783.1	611.1	78.0%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	783.1	611.1	78.0%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	563.1	439.1	78.0%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	563.1	439.1	78.0%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	144.9	109.2	75.4%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	144.9	109.2	75.4%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	148.1	112.8	76.2%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	148.1	112.8	76.2%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	800.1	621.7	77.7%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	800.1	621.7	77.7%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	301.4	228.0	75.6%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	301.4	228.0	75.6%
	85 Atención De Salud Mental	51.8	39.0	75.3%
	85 Atención De Salud Mental	51.8	39.0	75.3%
	85 Atención De Salud Mental	149.1	113.3	76.0%
	85 Atención De Salud Mental	149.1	113.3	76.0%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	406.1	318.7	78.5%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	406.1	318.7	78.5%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	226.4	176.9	78.2%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	226.4	176.9	78.2%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	308.4	245.6	79.6%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	308.4	245.6	79.6%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	254.8	200.4	78.7%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	254.8	200.4	78.7%
	85 Atención De Salud Mental	62.3	45.8	73.6%
	85 Atención De Salud Mental	62.3	45.8	73.6%
	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	61.3	46.8	76.5%
	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	61.3	46.8	76.5%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	117.8	98.1	83.3%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	117.8	98.1	83.3%
	49 Sistema De Atención Médica De Emergencia	212.9	171.1	80.4%
	49 Sistema De Atención Médica De Emergencia	212.9	171.1	80.4%
	85 Atención De Salud Mental	21.6	15.9	73.4%
	85 Atención De Salud Mental	21.6	15.9	73.4%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	21.2	15.2	71.4%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	21.2	15.2	71.4%

551 Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	Actividad De Atención Integrada De Salud Común A Los Prog. 7 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	1,248.7	878.6	70.4%
	61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	37.9	31.4	83.0%
	62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	29.0	17.3	59.6%
	64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	33.3	28.2	84.7%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	64.6	45.6	70.6%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	2.3	2.2	93.8%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0.8	0.1	11.1%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	1.3	0.1	7.8%
	85 Atención De Salud Mental	1.0	0.2	22.7%
	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	95.6	62.3	65.2%
552 Subsecretaría De Administración Del Sistema De Salud	Actividad De Administración Común A Los Programas 5 45,49,61,62,63,64,81,82,83,84,85 Y 86	983.0	691.2	70.3%
		116.9	83.9	71.7%
554 Subsecretaría De Planificación Sanitaria	Actividad De Planificación Sanitaria Común A Los Programas 6 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	116.9	83.9	71.7%
		148.8	79.8	53.6%
45 Ministerio De Desarrollo Social		3,921.9	2,628.0	67.0%
460 Ministerio De Desarrollo Social	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	93.6	68.4	73.0%
470 Subsecretaría De Fortalecim Familiar Y Comunitario	2 Actividad Común Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	167.7	107.2	64.0%
474 Subsecretaría De La Tercera Edad	4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	167.7	107.2	64.0%
	21 Hogar De Residencia Permanente	499.1	410.6	82.3%
	22 Supervisión Establecimientos Adultos Mayores	198.2	185.6	93.6%
	23 Integración Social De Adultos Mayores	189.9	151.7	79.9%
	24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	1.0	0.6	59.3%
476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia	66 Atención Niñez Y Adolescencia Vulnerables	25.7	13.2	51.3%
	67 Desarrollo Integral Infantil	84.4	59.6	70.6%
	68 Fortalecimiento De Vínculos	574.6	407.6	70.9%
477 Subsecretaría De Promoción Social	3 Actividad Común A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	290.3	251.5	86.6%
	61 Externación Asistida	204.0	99.4	48.8%
478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata	42 Asistencia Socio Habitacional	80.3	56.7	70.6%
	43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	49.3	30.6	62.0%
	44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	44.5	27.5	61.8%
	45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	4.9	3.1	64.6%
480 Dir.Gral.Mujer	69 Asistencia Víctimas De La Violencia	434.2	338.0	77.8%
	70 Fortalecimiento Políticas Igualdad De Oportunidad	133.8	116.5	87.1%
481 Dir. Gral. De Ciudadanía Porteña	41 Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	165.8	125.7	75.8%
482 Dir. Gral. De Economía Social	46 Formación E Inclusión Para El Trabajo	91.4	66.1	72.3%
483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales	47 Programa Promudemi	43.3	29.8	68.9%
484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil	62 Asistencia Social Descentralizada	68.3	49.3	72.2%
	63 Fortalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	57.8	46.9	81.1%
	64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	10.4	2.4	23.0%
	65 Articulación Entre Sector Publico Privado Y Osc	959.0	520.4	54.3%
485 Unidad De Coordinación De Políticas Sociales En Adicciones	71 Políticas Sociales En Adicciones	959.0	520.4	54.3%
50 Ministerio De Cultura		2,422.3	1,750.2	72.3%
500 Ministerio De Cultura	1 Actividades Centrales Cultura	336.6	196.7	58.4%
	10 Actividades Casa De La Cultura	223.5	155.5	69.6%
	11 Incentivo A La Producción Cultural	2.0	0.9	42.2%
	12 Promoción Y Protección De Bares Notables	46.2	18.2	39.5%
	13 Comisión Preservación Del Patrimonio De La Ciudad	0.6	0.2	30.4%
	14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	2.1	0.8	36.8%
507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	52 Festivales De La Ciudad	62.2	21.1	33.9%
		65.0	27.7	42.6%
511 Dir. Gral De Promoción Cultural	31 Promoción De Actividades Culturales	65.0	27.7	42.6%
	32 Programa Cultural En Barrios	199.1	151.4	76.1%
	33 Premios Y Subsidios	125.7	106.2	84.5%
512 Dir. Gral De Enseñanza Artística	34 Enseñanza De Las Artes	4.5	1.0	23.2%
	35 Difusión De Las Artes	68.9	44.2	64.1%
		152.0	125.6	82.7%
		145.8	121.8	83.5%
		6.1	3.8	61.9%

513 Dir. Gral De Musica	53 Promoción Y Divulgación Musical	73.9	59.0	79.7%
514 Dirección Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		73.9	59.0	79.7%
520 Subsecretaría De Patrimonio Cultural	36 Cultura Científica	14.5	9.3	64.3%
521 Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Histórico	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	12.0	7.5	62.1%
522 Dir. Gral De Museos	37 Divulgación Y Preservación Del Patrimonio De La Ciudad	12.0	7.5	62.1%
523 Dir. Gral Del Libro Y Promoción De La Lectura	38 Comunicación De La Cultura En Museos	23.2	19.3	83.4%
524 Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edificio	39 Promoción De La Lectura	23.2	19.3	83.4%
528 Dir. Gral. Casco Histórico	61 Proyectos Y Ejecución De Obras	113.5	81.2	71.5%
535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	41 Puesta En Valor Del Casco Histórico Y Su Entorno	113.5	81.2	71.5%
537 Dirección General Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	42 Escuela Taller Del Casco Histórico	55.3	44.6	80.6%
541 Ente Autárquico Teatro Colon	54 Difusión De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	55.3	44.6	80.6%
542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	89.4	49.0	54.8%
543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martín	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	89.4	49.0	54.8%
753 Subsecretaría De Gestión Cultural	58 For. Art. Instituto Superior De Arte	8.5	6.7	79.0%
759 Subsecretaría De Turismo	59 Divulgación De Las Expresiones Artísticas	7.2	6.3	88.6%
9265 Agencia De Turismo	8 Actividades Comunes A Programas 55-56	1.3	0.4	27.6%
55 Ministerio De Educación	55 Expresiones Artísticas En El Complejo Teatral	42.1	32.2	76.3%
550 Ministerio De Educación	56 Formación Artística En El Complejo Teatral	8.4	6.0	71.8%
556 Planeamiento Educativo	15 Usina Del Arte	8.4	6.0	71.8%
557 Evaluación De La Calidad Educativa	57 Nuevas Tendencias En El Cogsm	595.1	407.9	68.5%
561 Dir. Gral De Educación De Gestión Estatal	4 Act.Com 29,31,32,33,53	271.9	214.0	78.7%
570 Dir. Gral Educación De Gestión Privada	30 Asesoramiento Turístico	11.8	9.0	76.5%
573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento	65 Turismo De La Ciudad	311.5	184.8	59.3%
578 Dir.Gral. Administración De Mantenimiento	1 Act.Usina Del Arte	201.8	159.0	78.8%
580 Subs. Gestión Educativa Y Coord.Pedagógica	4 Act.Com 29,31,32,33,53	136.5	110.1	80.6%
581 Dir.Gral.Tecnología Educativa	15 Usina Del Arte	60.1	47.9	79.8%
582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas	57 Nuevas Tendencias En El Cogsm	5.2	1.0	19.7%
583 Dirección General De Educación Superior	4 Act.Com 29,31,32,33,53	103.5	66.3	64.0%
	30 Asesoramiento Turístico	14.1	7.5	53.1%
	65 Turismo De La Ciudad	89.4	58.8	65.8%
	1 Act.Usina Del Arte	5.2	4.5	86.8%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	1.7	1.4	81.1%
	30 Asesoramiento Turístico	1.7	1.4	81.1%
	65 Turismo De La Ciudad	321.4	295.1	91.8%
	1 Act.Usina Del Arte	321.4	295.1	91.8%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	17,613.5	13,677.4	77.7%
	30 Asesoramiento Turístico	372.4	327.5	87.9%
	65 Turismo De La Ciudad	337.3	323.5	95.9%
	1 Act.Usina Del Arte	35.1	4.0	11.5%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	226.9	178.0	78.5%
	30 Asesoramiento Turístico	226.9	178.0	78.5%
	65 Turismo De La Ciudad	42.3	21.0	49.6%
	1 Act.Usina Del Arte	42.3	21.0	49.6%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	8,765.8	7,067.9	80.6%
	30 Asesoramiento Turístico	207.2	149.3	72.1%
	65 Turismo De La Ciudad	1,523.0	1,254.9	82.4%
	1 Act.Usina Del Arte	3,420.7	2,689.4	78.6%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	615.4	472.2	76.7%
	30 Asesoramiento Turístico	1,598.6	1,308.7	81.9%
	65 Turismo De La Ciudad	291.0	217.9	74.9%
	1 Act.Usina Del Arte	1,109.9	975.5	87.9%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	2,835.4	2,343.9	82.7%
	30 Asesoramiento Turístico	2,835.4	2,343.9	82.7%
	65 Turismo De La Ciudad	300.4	152.0	50.6%
	1 Act.Usina Del Arte	300.4	152.0	50.6%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	398.5	193.9	48.6%
	30 Asesoramiento Turístico	14.5	4.3	29.7%
	65 Turismo De La Ciudad	384.0	189.6	49.4%
	1 Act.Usina Del Arte	156.2	133.5	85.5%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	94.8	78.9	83.2%
	30 Asesoramiento Turístico	61.3	54.5	88.9%
	65 Turismo De La Ciudad	674.5	387.2	57.4%
	1 Act.Usina Del Arte	642.8	371.5	57.8%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	31.7	15.7	49.6%
	30 Asesoramiento Turístico	1,301.2	705.4	54.2%
	65 Turismo De La Ciudad	1,233.1	671.6	54.5%
	1 Act.Usina Del Arte	68.1	33.8	49.6%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	1,094.4	945.0	86.3%
	30 Asesoramiento Turístico	353.3	277.5	78.6%
	65 Turismo De La Ciudad	135.0	116.8	86.5%
	1 Act.Usina Del Arte	605.0	550.4	91.0%
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	1.1	0.3	28.4%

584 Subsecretaría De Equidad Educativa		706.7	571.2	80.8%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	70.5	55.3	78.5%
	21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	92.7	74.5	80.4%
	22 Estrategias Para La Educabilidad	211.8	185.9	87.8%
	44 Becas Estudiantiles	331.7	255.5	77.0%
585 Subsecretaría De Políticas Educativas Y Carrera Docente		95.3	61.2	64.2%
	5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	7.9	5.5	69.0%
	70 Administración De Personal	51.6	29.0	56.2%
	71 Carrera Docente	35.7	26.7	74.7%
Subsecretaría De Gestión Económico Financiera Y Administración 672 De Recursos		643.5	589.6	91.6%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	373.3	322.3	86.3%
	31 Educación Y Trabajo	262.2	260.0	99.2%
	55 Equipamiento Y Mobiliario	8.0	7.4	92.7%
60 Ministerio De Hacienda		1,995.9	1,406.5	70.5%
601 Ministerio Y Subsecretarías De Hacienda		128.7	91.9	71.4%
	1 Actividades Centrales Hacienda	128.7	91.9	71.4%
609 Dirección General De Seguros		12.9	10.3	79.8%
	21 Administración De Los Seguros Del Gcba	12.9	10.3	79.8%
610 Dirección General Mantenimiento De La Flota Automotor		135.0	93.7	69.4%
	22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	135.0	93.7	69.4%
611 Dir.Gral.Oficina De Gestión Publica Y Presupuesto		22.2	17.1	76.9%
	23 Gestión Presupuestaria	22.2	17.1	76.9%
613 Dir.Gral.De Contaduría		118.5	90.3	76.2%
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	118.5	90.3	76.2%
614 Dir.Gral.De Tesorería		87.5	57.5	65.7%
	25 Administración De Los Fondos Del Gcba	87.5	57.5	65.7%
615 Dir.Gral.De Crédito Publico		11.8	8.5	72.4%
	26 Administración De La Deuda	7.2	5.5	76.6%
	28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Crédito	2.7	1.8	65.6%
	33 Evaluación Financiera	1.8	1.2	65.9%
618 Dir.Gral. Procesos Administrativos		3.8	3.1	81.3%
	58 Procesos Administrativos	3.8	3.1	81.3%
619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		7.5	5.5	73.0%
	12 Análisis De Redeterminaciones De Precios	7.5	5.5	73.0%
623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		56.0	40.7	72.8%
	11 Compra De Bienes Y Contratación De Servicios	56.0	40.7	72.8%
Dirección General Unidad Informática De Administración 638 Financiera -Mh-		88.6	55.6	62.7%
	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	88.6	55.6	62.7%
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		3.3	2.7	83.7%
	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	3.3	2.7	83.7%
8612 Dirección General De Estadísticas Y Censos		153.3	91.3	59.5%
	89 Sistema Estadístico De La Ciudad	152.3	90.5	59.4%
	90 Plan Nacional De Estadística	1.0	0.8	78.6%
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Públicos		1,100.7	810.7	73.7%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	777.6	656.4	84.4%
	84 Relaciones Con La Comunidad	14.4	2.9	20.3%
	85 Desarrollo Tecnológico	227.2	124.2	54.7%
	86 Fiscalización	8.0	0.9	11.6%
	87 Recaudación Tributaria	69.5	26.1	37.5%
	88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria	4.1	0.2	4.7%
8796 Instituto De Juegos De Apuesta		66.2	27.5	41.6%
	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	66.2	27.5	41.6%
65 Ministerio De Desarrollo Económico		3,189.5	1,821.4	57.1%
108 Corporación Del Sur S.E.		134.8	108.0	80.1%
	14 Corporación Bs.As Sur S.E	134.8	108.0	80.1%
117 Secretaría De Hábitat E Inclusión		219.5	158.2	72.1%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19 , 20 Y 30	118.9	84.3	70.9%
	19 Hábitat	33.9	26.8	79.2%
	20 Inclusión Social	23.1	19.8	85.9%
	30 Mejoramiento De Villas	43.7	27.2	62.3%
Comisión Plena Participación E Integración Personas Con 171 Necesidades Especiales		9.6	6.0	62.0%
	51 Inclusión De Personas Con Discapacidad	9.6	6.0	62.0%
290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		1,321.4	483.1	36.6%
	9 Act.Comunes Prog. 100,105,106,108,109 Y 110	360.8	217.8	60.4%
	50 Hotelados	6.0	0.8	13.3%
	100 Créditos Ley 341/964	193.9	65.1	33.6%
	102 Colonia Sola	1.9	0.0	0.0%
	104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	1.7	0.0	0.0%
	105 Rehabilitación La Boca	132.3	25.6	19.3%
	106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	239.1	94.7	39.6%
	108 Mejor Vivir	9.7	0.1	1.3%
	109 Viviendas Con Ahorro Previo	317.0	56.5	17.8%
	110 Créditos 1ra Vivienda	13.5	2.4	17.7%
	111 Mi Casa Ba	45.6	20.0	43.9%

350 Parque De La Ciudad	15 Parque De La Ciudad	36.7	27.1	73.8%
616 Dir.Gral. Administraron De Bienes		36.7	27.1	73.8%
650 Ministerio De Desarrollo Económico	13 Administración De Bienes	12.4	7.5	60.8%
		12.4	7.5	60.8%
655 Dirección General De Actividades Científicas Y Tecnológicas	1 Actividades Centrales Desarrollo Económico	326.3	254.6	78.0%
	18 Análisis De Políticas De Impacto Económico	250.9	187.2	74.6%
	24 Prosur Hábitat	32.7	27.6	84.4%
		42.7	39.7	93.0%
		4.5	2.3	51.6%
	31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo	3.8	2.0	53.1%
	32 Tecnología Y Sociedad	0.7	0.3	43.1%
656 Dir. Gral De Empleo	42 Conducción Y Administración Programas De Empleo	35.5	27.0	76.1%
	43 Servicios De Rúbrica Y Registro	31.7	25.7	81.1%
	49 Asistencia A Pymes	1.6	1.2	78.9%
		2.2	0.0	2.0%
711 Subsecretaría De Trabajo	40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	30.7	22.8	74.4%
		30.7	22.8	74.4%
761 Dirección General Protección Del Trabajo	44 Protección De Trabajo	48.6	31.0	63.8%
	45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	47.2	30.7	64.9%
	47 Cumplimiento De Convenio Srt	1.0	0.3	31.6%
		0.4	0.0	0.0%
790 Subsecretaría De Economía Creativa	2 Act. Común Prog. 10,17,27,34,31,32,64,66 Y 67	60.9	33.4	54.9%
	27 Promoción A Emprendedores	19.3	13.1	68.1%
	34 Promoción Y Difusión De La Economía Creativa	36.5	18.5	50.6%
		5.1	1.8	35.8%
850 Sociedad Administradora Del Puerto	17 Sociedad Administradora Del Puerto	0.0	0.0	0.0%
		0.0	0.0	0.0%
851 Dir.Gral. De Relaciones Laborales	48 Promoción De Las Relaciones Laborales	4.2	3.1	74.2%
		4.2	3.1	74.2%
2191 Consejo Económico Y Social De La Caba	35 Fomento Al Desarrollo Socio-Económico De La Comunidad	38.5	22.5	58.3%
		38.5	22.5	58.3%
2650 Dir. Gral. Comercio Exterior	10 Internacionalización	9.3	5.7	61.5%
		9.3	5.7	61.5%
2656 Dir Gral. Industrias Creativas	64 Industrias Creativas	35.2	24.3	69.0%
	66 Distrito De Diseño	17.1	12.9	75.4%
	67 Distrito Audiovisual	12.5	8.5	68.4%
		5.7	2.9	51.3%
2666 Subsecretaría De Inversiones	61 Promoción De Inversiones	40.4	33.6	83.2%
	68 Centro De Atención Al Inversor	36.8	30.6	83.0%
		3.5	3.0	85.6%
8106 Subsecretaría De Deportes	5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	314.5	264.3	84.0%
	81 Colonias Deportivas Y Recreativas	75.8	53.1	70.1%
	82 Promoción Y Desarrollo Deportivo	105.7	97.0	91.8%
	83 Eventos Deportivos Y Recreativos	16.1	10.7	66.8%
	84 Plan Deportivo Recreativo	71.9	70.5	98.0%
		44.9	32.9	73.2%
8624 Dg. Concesiones	Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	81.6	75.5	92.6%
	Nuevas Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	79.4	73.8	92.9%
9470 Unidad De Gestión Intervención Social	12 Aires	2.1	1.8	82.3%
		425.0	231.4	54.5%
	16 Intervención Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	425.0	231.4	54.5%
68 Ministerio De Modernización		737.2	541.6	73.5%
608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa	10 Capacitación Del Personal	30.7	17.7	57.6%
		30.7	17.7	57.6%
642 Subsecretaría De Gestión De Recursos Humanos	41 Administración Del Personal	202.2	168.1	83.1%
		202.2	168.1	83.1%
681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico	95 Plataforma Digital	23.4	13.8	59.1%
		23.4	13.8	59.1%
682 Dir.Gral. De Infraestructura	96 Infraestructura Informática	162.5	121.1	74.5%
		162.5	121.1	74.5%
683 Dir.Gral.De Integración De Sistemas	94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	78.2	43.9	56.2%
		78.2	43.9	56.2%
918 Ministerio De Modernización	1 Actividades Centrales Ministerio De Modernización	97.8	67.4	69.0%
		97.8	67.4	69.0%
919 Subsecretaría De Gestión De Proyectos De Modernización	44 Estrategia Y Desarrollo	62.6	46.6	74.5%
		62.6	46.6	74.5%
921 Subsecretaría De Ciudad Inteligente	45 Ciudad Inteligente	16.3	10.4	63.4%
		16.3	10.4	63.4%
8056 Agencia Sistemas De Información	7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	63.6	52.6	82.7%
		63.6	52.6	82.7%

90 Secretaría De Gestión Comunal Y Atenc. Ciudadana		1,451.4	1,135.2	78.2%
2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		79.6	57.2	71.8%
2202 Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor	59 Mejora Continua De Atención Al Ciudadano	79.6	57.2	71.8%
2203 Dir.Gral.De Participación Ciudadana	61 Defensa Y Protección Del Consumidor	42.1	31.4	74.5%
2204 Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana	56 Coordinación Participación Ciudadana	42.1	31.4	74.5%
2205 Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal	1 Actividades Centrales Secgc Y Ac	7.3	4.4	60.8%
2206 Dir.Gral.Obras Comunales	55 Identidad Comunas	7.3	4.4	60.8%
2207 Dir.Gral. Descentralización Comunal	62 Formación De Las Comunas	402.9	324.4	80.5%
2208 Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y Mantenimiento Edificio	64 Intervenciones En El Espacio Publico Comunal	236.4	206.0	87.1%
8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana	74 Descentralización Y Distribución De Competencias Concurrentes	166.5	118.4	71.1%
8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad	69 Obras De Infraestructura Comunal	4.9	4.3	87.3%
Subsecretaría De Descentralización, Desconcentración Y Participación Ciudadana	75 Coordinación Servicios Desconcentrados	4.9	4.3	87.3%
8286 Unidades De Atención Ciudadana	6 Actividades Comunes Prog 59, 61 Y 68	86.6	69.9	80.8%
8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal	68 Atención Ciudadana De Calidad	86.6	69.9	80.8%
9101 Comuna 1	77 Actividades Comunes A Los Programas 56, 58, 69, 70, 73, 74 Y 75	0.4	0.2	47.4%
9102 Comuna 2	73 Acc.Del Consejo De Coordinación Intercomunal	0.4	0.2	47.4%
9103 Comuna 3	70 Desconcentración De Serv.Y Atenc.Al Ciudadano	123.9	113.3	91.4%
9104 Comuna 4	5 Actividades Comunes A Los Programas 62 Y 64	123.4	113.1	91.7%
9105 Comuna 5	1 Gestión De La Comuna 1	0.6	0.2	27.3%
9106 Comuna 6	2 Gestión De La Comuna 2	9.8	9.4	96.6%
9107 Comuna 7	3 Gestión De La Comuna 3	9.8	9.4	96.6%
9108 Comuna 8	4 Gestión De La Comuna 4	2.6	1.7	66.2%
9109 Comuna 9	5 Gestión De La Comuna 5	2.6	1.7	66.2%
9110 Comuna 10	6 Gestión De La Comuna 6	10.1	8.6	85.2%
9111 Comuna 11	7 Gestión De La Comuna 7	10.0	8.6	85.5%
9112 Comuna 12	8 Gestión De La Comuna 8	0.1	0.0	49.5%
9113 Comuna 13	9 Gestión De La Comuna 9	61.3	48.6	79.3%
9114 Comuna 14	10 Gestión De La Comuna 10	61.3	48.6	79.3%
9115 Comuna 15	11 Gestión De La Comuna 11	2.2	2.0	88.8%
98 Servicio De La Deuda Publica		2,794.2	1,673.2	59.9%
641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica	16 Intereses De La Deuda Publica	2,794.2	1,673.2	59.9%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro		7,457.4	131.1	1.8%
640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	7,457.4	131.1	1.8%
	17 Aportes A Entes Públicos	1,028.9	117.0	11.4%
	18 Aportes Con Fines Sociales	7.9	0.2	1.9%
	19 R.A.D	59.4	7.4	12.5%
	23 Ley 471	10.6	6.5	61.8%
		6,350.6	0.0	0.0%